REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - Nº 752 Bogotá, D. C., miércoles, 14 de septiembre de 2016 EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE SENADO DE LA REPUBLICA

ACTA NÚMERO 23 DE 2016

(mayo 18)

Legislatura 2014-2018

Bogotá D. C., siendo las 10:37 a. m., del día miércoles 18 de mayo de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Miguel Amín Escaf.

Señor Presidente doctor Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario por favor llamar a lista.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Ashton Giraldo Álvaro

Álvarez Montenegro Javier Tato

Amín Escaf Miguel

Besaile Fayad Musa

Tovar Rey Nohora Stella

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado cinco (5) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín José

Char Chaljub Arturo

Guerra Sotto Julio Miguel

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam

Ramos Maya Alfredo

Presentaron Excusa los siguientes honorables Senadores:

Cabrales Castillo Daniel

Duque García Luis Fernando

Morales Diz Martín Emilio

Restrepo Escobar Juan Carlos

Señor Presidente doctor Miguel Amín Escaf:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí Señor Presidente. Rama Legislativa del Poder Público, Orden del Día, sesión de Comisión miércoles 18 de mayo de 2016, siendo las 10:37 de la mañana.

I

Llamado a lista

II

Citación: Citar a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora Gina María Parodi e invitar al Director General del SENA, doctor Alfonso Prada Gil, a la señora Presidenta de Sindisena, doctora Aleida Murillo Granados y a la señora Vicepresidenta de Sindisena doctora Sandra Bedoya, a un debate de control político para que informe a esta Comisión la crisis y oportunidad educativa en la Región de la Orinoquia, con fundamento en las proposiciones número 28 y aditiva número 33, presentadas por los honorables Senadores Nohora Tovar Rey y Alfredo Ramos Maya, y aprobada por los demás miembros de esta Célula Legislativa en sesiones ordinarias realizadas los días 16 de marzo y 5 de abril del presente año. Señor Presidente el cuestionario se encuentra anexo a este Orden del Día, para el Ministro de Educación y al Director del SENA.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

Señor Presidente doctor Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, quiénes se encuentran presentes de las personas citadas para este debate.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, le informo que en el recinto se encuentra presente el señor Viceministro de Educación el doctor Víctor Javier Saavedra, encargado del Ministerio ya que la doctora Gina Parodi se encuentra en licencia; se encuentra presente el señor Director del SENA el doctor Alfonso Prada Gil, la Presidenta de Sindesena, la doctora Aleida Murillo Granados, ¿se encuentra en el recinto? No se encuentra, ¿o sea la doctora Aleida Murillo no viene? Y nos habían confirmado que asistía; la Vicepresidenta de Sindesena, tampoco asiste al debate, Señor Presidente ese es el informe.

Señor Presidente doctor Miguel Amín Escaf:

Bueno, entonces demos inicio al debate; mientras hacen quórum decisorio, para aprobar el Orden del Día, la doctora Nohora Tovar tiene el uso de la palabra como citante.

Honorable Senadora doctora Nohora Tovar Rey:

Gracias Presidente, saludar al doctor Víctor Saavedra Viceministro, el joven Viceministro de Educación, al doctor Alfonso Prada, Director Nacional del SENA, honorables Senadores, Presidente y los Senadores que me acompañan hoy, los presentes, al señor Agustín de Sindesena del Meta, no iba hacer el debate al Ministerio de Educación, porque lamento que la Ministra está acostumbrada a no asistir a ningún debate donde la citan, se ha hecho en plenaria de Senado, se le citó también cuando la problemática del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, no asistió, es normal en ella que no venga, pero voy hacer este debate por respeto al Viceministro que está aquí presente, además está como Ministro encargado y pues qué falta de compromiso de la Ministra Gina Parodi, lo demuestra cada vez que no asiste a los debates, entonces vamos a iniciar con el tema de educación, la preocupación enorme de todos los colombianos es la calidad de educación, todos sabemos que según las pruebas PISA, estamos de puesto 62 de 65 y no lo decimos nosotros, (pasa la anterior) vemos que colombianos se pronuncian, El Tiempo, Plaza Capital que es de la Universidad del Rosario, haciendo estos estudios, es preocupante la calidad de educación en nuestro país, un país que fue próspero, que pues hoy atraviesa por una situación, una crisis por este gobierno, pero lo tenemos todo para tener calidad educativa, entonces mi pregunta, y quiero mostrar el bajo nivel de los estudiantes, debajo del nivel dos, miramos a Colombia en el tema de matemáticas, no hay avance, hay retroceso, miramos a Colombia que es el azul, donde en el tema de matemáticas, lectura y ciencias, miren los porcentajes, cada vez de mal en peor, según las pruebas PISA y no lo estamos inventando, (pasa por favor) el índice sintético de calidad educativa, el promedio nacional está en 5.1 en primaria, vemos el Meta, está por debajo de este promedio nacional 4.53, Casanare 4.68, Arauca 4.65 y Bogotá, 5.82, esta superior, vemos secundaria eso es en el 2015, 4.46 también por debajo del promedio Nacional, Casanare 4.92, Arauca 4.36, en educación media vemos también por debajo del promedio Nacional 5.9 Casanare 5.23 y Arauca 5.79, estos son los tres departamentos productores de petróleo del país, que hace parte de la Orinoquia, es que Viceministro y doctor del SENA, yo quiero recordarles que el Meta y la Orinoquia y me encanta decirlo y no me cansaré de decirlo en todas mis intervenciones que es la Orinoquia, el 38% del territorio Nacional, donde están los tres departamentos productores más importantes que le aporta el 74.5% de la producción petrolera del país, que representa el 65.4 billones de pesos, nos despojan de las regalías, ustedes no se imaginan a los departamentos productores la explotación petrolera, todos los problemas que nos dejan, se nos incrementa las necesidades de educación, porque llega mucha gente, llega población flotante a querer trabajar allí con expectativas, se nos incrementa vivienda y educación, entonces nos despojan de las regalías que hoy, según la Contraloría hay muchas regalías que no han ejecutado en algunos departamentos, entonces miren todas las necesidades tan grandes que tenemos nosotros, además de la mala calidad, pasamos en el 2016, incremento un poco, pero cada día de verdad, estamos en nivel muy mediocre, el país y especialmente la Orinoquia, los promedios no son buenos para el país, qué estrategias tiene el Ministerio de Educación para cerrar estas brechas? Esa es mi pregunta (pasamos), índice departamental de competitividad 2005, ahí miramos que en pilar de educación básica y media, Huila, Nariño, Valle del Cauca, fueron los únicos departamentos que presentaron desempeños positivos, es decir solo tres de 25 departamentos presentaron mejoría, qué está haciendo el Ministerio de Educación, con los otros departamentos, de los 7 departamentos de la Orinoquia solo Meta fue medido, yo digo, porque los otros 6 departamentos si también pertenecen a Colombia, por qué no los miden a Casanare, Arauca, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, porque no miden, solamente midieron al Meta, (pasa) ahí vemos, vemos la tenencia, siempre a la baja del Meta, son los medidos de pilar de educación básica y media, medición de niveles de educación, ahí miramos el Meta siempre a la baja, la calidad educativa tiende siempre a la baja, no crece, nunca va mejorando si no, no crece, vemos que otro si, entonces (pasa por favor), básica media ahí sigue, miramos otros departamentos, subieron un poquito como Guajira, Putumayo y Cesar, pero el Meta sigue con tendencia a la baja, entonces vamos a mirar los factores que inciden a la baja en la calidad educativa, falta de capacitación y evaluación a los docentes, hay docentes que llevan 25 años y nunca han sido capacitados, he tenido la oportunidad, porque como yo sí, uno de los pilares importantes de nuestro partido es el diálogo popular y hacemos recorrido por estas regiones apartadas y olvidadas por este Gobierno y la gente nos dice, aquí 25 años llevan, hablan del tema de vive digital y les llega la Tablet y les llega el computador, pero si no hay internet pues cómo se van a capacitar ni los docentes ni los niños pero sí les hacen llegar el cartón para poder legalizar el programa, enton-

ces en qué estamos, falta de pertinencia en los criterios educativos, no están teniendo en cuenta la vocación de cada región para llegar con programas de educación, ambientes escolares inadecuados, más adelante les voy a mostrar con fotos, reales, resientes que la misma comunidad, yo también tuve la oportunidad de tomar algunas fotos, visitar estas instituciones reales ya les voy a mostrar más adelante cómo motivan a un niño a que siga estudiando, por eso la deserción también, la desmotivación, ausencia de personal docente, no hay docentes en muchas regiones, no están cumpliendo, hay muchos colegios que tienen más de 42 niños allí, porque por falta de docentes, baja corresponsabilidad en hogares en las actividades extracurriculares, yo no veo campañas de parte del Ministerio de Educación, aquí no podemos echarle la culpa tampoco solo al Ministerio a los docentes a los gobernantes, las familias también deben de comprometerse con sus hijos, de que vayan al ritmo de ellos, de mirar las tareas, de revisar de darle las herramientas.

Entonces no vemos como campañas de motivación, aquí todas las compañas que vemos en televisión las tareas de revisar de darle las herramientas, entonces no vemos como campañas de motivación, aquí todas las compañas que vemos en televisión son campañas para levantar la mala imagen que tiene el Presidente Santos y llevándose Avemarías con Indulgencias Ajenas y lo que necesitamos es la realidad y hacer unas campañas que le llegue a la gente con soluciones, falta relación en el conocimiento del docente y la materia asignada, a veces ponen a docentes que de ciencias pues para cubrir el hueco, entonces a que dé matemáticas, pues así cómo van a poder estos niños llegarles el menaje de realmente cuál es la materia que tienen que aprender, debilidades en el sistema de alimentación escolar, además la corrupción del PAE, qué tristeza, ver esas mafias que todos nos dimos cuenta y ahora más adelante vamos a mostrar esos videos, qué está haciendo el Ministerio de Educación para controlar esto?, es lamentable ver que hoy la gente se robe la plata, la comida de los niños más pobres del país, es triste, esto es aberrante y no hacemos nada a penas todo queda en noticias y en noticias, pero no le ponemos doliente y solución a todos estos temas.

Falta de atención a la población en condición de discapacidad, la población en condición de discapacidad existe, en el censo realizado en el país hay 22.5 de las personas discapacitadas en el país son analfabetas, el 56% de las personas en condición de discapacidad están vinculados a procesos educativos, pero solo el 5.4 de estas personas logran terminar el bachillerato o se el Ministerio no está dando las herramientas, hay muchos colegios de pronto, pero son privados y lamentablemente la gran mayoría de estas madres y son madres cabeza de familia, porque muchos hombres dejan a sus madres a estas mujeres cuando tienen un hijo en condición de discapacidad la abandonan, porque no se sienten capaces de acompañarlo, una madre cabeza de familia con un hijo discapacitado no puede ir a trabajar, nadie le cuida el niño, cómo hace para buscar su sustento diario, entonces ellas tienen que ver, en esos mega colegios que están construyendo al menos dejarles una parte importante para ellos, para que estos jóvenes tengan oportunidad de estudiar y que estén adecuados con su rampas para que ellos puedan llegar allí, porque en sus muletas o en sus sillas de ruedas, pero también la población con condición de discapacidad, el Ministerio tiene que tener en cuenta esta población, hay otro tema, me decía un rector de un colegio que desde el año 2010 el departamento les pagaba la gratuidad, hacía un giro por el Conpes, a partir del año 2011 el Ministerio la gratuidad la disminuyó en un 40%, si nosotros entendemos que este gobierno está en un déficit de más de 30 billones de pesos y de algún lado tiene que sacar los recursos para cumplir los huecos de la burocracia y el derroche, entonces recibieron 169 millones en el 2015, en este colegio, en el 2016 giraron solo 82 millones, no saben si es el total o eso es lo que le giraron por todo el resto del año, entonces yo creo que a este gobierno debe darle vergüenza ufanarse, decir paz, bueno, eso no vamos hablar de paz acá, pero cada día pierde más credibilidad, equidad, cuál equidad, si necesidades hay en todos los rincones del país y cuál educación, si la educación no le está llegando a todo el mundo.

Ahora vamos a mirar la jornada única escolar que fue una propuesta de nuestro candidato presidencial Óscar Iván Zuluaga y pues vamos hacerla con aspectos fundamentales que se den claro por el Ministerio, cuál era la propuesta nuestra, financiación y sus respectivas fuentes sostenibles, construcción de infraestructura por un valor aproximado de 15 billones de pesos, desayuno y almuerzo por un valor de 5.2 billones de pesos, contratación de nuevos profesores para las obras adicionales que implica la jornada única escolar, capacitación permanente a los docentes, entonces yo le pregunto al Gobierno, de dónde va a sacar para cumplir con esta jornada única escolar, cuál es su estrategia, porque no nos han dado a conocer, cómo es que van a implementar la jornada única escolar y sí ya implementaron la jornada única escolar en algunos colegios de Villavicencio, pero me dicen que allí los niños no tienen dónde tomar sus alimentos, les toca por ahí de pie, o sentados en el andén, porque no están preparados, y hablan de que ya abrieron algunos colegios de jornada única escolar, siempre improvisaciones en este Gobierno, es lamentable, entonces estas son las dudas que tenemos, cumplirá el Gobierno doctor, señor Viceministro, cumplirá el Gobierno nacional la implementación de la jornada única escolar con las anteriores condiciones? ¿Cuál es el déficit de aulas para cumplir la jornada única escolar?, ***¿Cuál*** es el déficit de profesores y personal de apoyo? Seguimos con improvisaciones y eso le ha hecho mucho daño al país, como le digo eso todo ha sido por ese déficit que tiene de 30 billones de pesos, yo creo que esto va hacer imposible, ¿Cuál será la fuente de financiación para cumplir el propósito de la jornada única escolar?, ¿tienen esas proyecciones? ¿Cuál será la vocación de uso en el tiempo de las horas adicionales que contempla la jornada? Nunca nos han hecho saber eso, cómo van a cumplir esta jornada escolar, sí deporte, bueno educación física o idiomas, el tema de emprendimiento, nunca nos han mostrado al país, cuál va hacer la estrategia para poderla cumplir, no lo han hecho saber ahora (pasa) vamos hablar de infraestructura, que esto como le digo son imágenes recientes, de

personas responsables, nosotros, mi equipo de trabajo también tuvo la oportunidad de tomar algunas personalmente y estuve yo también en algunas, ahí vemos el monumento al detrimento patrimonial, vemos esa Institución educativa, La Inmaculada de Orocué Casanare, que es el segundo productor de petróleo.

Qué pena doctor, les agradezco que me regalen unos minutos de atención, porque el ruido no me deja concentrar, dónde está la vigilancia del Ministerio para estas obras, estas grandes obras, (pasa) mírele el valor del contrato 3.989.379 millones, 12 meses fue el plazo, eso fue en el año 2011 y mire estamos en el 2016 y ahí sigue el monumento al detrimento patrimonial y los niños sin tener oportunidades el estudio, es lamentable, ahora el municipio de Saravena (Arauca), yo aquí quiero manifestar y me siento orgullosa de estos jóvenes de Arauca, desde el año 2006 estos jóvenes han demostrado su calidad educativa, han demostrado su compromiso, sus ganas de, han ocupado los primeros lugares en las pruebas des ICFES y miren cómo los motiva el Gobierno, miren ese colegio, esa es la motivación, unos colegios deteriorados, pupitres de más de 10, 15 años, no hay motivación para estos jóvenes y no me cansaré de decir el Gobierno, este Gobierno del Presidente Santos tiene al Meta, la Orinoquia, que es el que más le ha aportado a este país, nos tiene como el patio trasero, qué tristeza, mire el municipio de Saravena (Arauca), donde los niños mire allí, hay 70 mil habitantes de los cuales el 30% son niños, jóvenes, estudiando en básica primaria, lleva 40 años sin ninguna inversión en su infraestructura, planta de docente mínima, allí también los niños, los salones son de 45 niños de 50, cómo se concentra un niño en un salón allí, en ese calor tan grande que es Arauca, allí el calor es enorme, a ver si le ponen un airecito, un ventiladorcito, jamás, ni han pensado, ni se les ha pasado por la mente, pero las regalías eso sí la han cogido de cajero automático, en el año escolar el municipio de Saravena cuenta con un total de matrículas de 13.634 a nivel urbano como rural, así mismo contamos con 433 docentes y 21 directivos, 41 administrativos y las instalaciones del SENA, aquí también quiero mencionar aunque ahorita voy a seguir con la presentación SENA, muy pequeñas allí, exageradamente pequeñas, ahora el municipio de Acacías Meta, Acacías es el segundo municipio más importante del departamento del Meta, que es el primer productor de petróleo y alrededor de Acacías; y en Acacías están sacando petróleo y mire la Institución educativa Juan Roso, la sede Rafael Pombo, está que se cae y nosotros somos muy vulnerables a un terremoto, a un temblor, mire en Ecuador y mire en Armenia cuándo hubo el temblor, los primeros que se cayeron fueron los colegios y hay muchos niños allí corriendo el riesgo, además del deterioro y no hay campañas para prevenir, bueno de venir los terremotos es imposible, pero sí que ellos sepan qué hacer en este caso, mire las instalaciones, el aula múltiple, sede de bachillerato, laboratorio físico sede del bachillerato, mire las tejas llueve más adentro que afuera, (pasemos) miren los baños, hay un balde recogiendo el agua, el deterioro, el baño de los profesores está un poquito más bonito, pues porque es el de los profesores, ellos también merecen, ahora miren la escuela Vereda la Palometa, Vistahermosa Meta, un municipio que ha sido golpeado por los grupos narcoterroristas donde reclutan niños, como comer pan, allí es donde más deben haber oportunidades de educación para los niños y ojalá internados para protegerlos de estos narcoterroristas que no los recluten para que no cojan vicios de drogadicción, o no empuñen una arma y mire la escuela Vistahermosa y muchos niños para poder llegar allí les da el barro en la rodilla, ellos con su maletica humildes con ganas de estudiar, miren esas son las condiciones que hay en el departamento que es el primer productor de petróleo y le ha aportado las regalías a este país, (pasa) mire todo lo que tienen que hacer de Villavicencio a Vistahermosa son 3 horas 30 minutos para llegar, al Piñal 20 minutos, se llama el Chorizo, mire la escuela donde está ubicada, eso es un croquis que hicimos rápido para que nos pudieran entender un poquito, niños que al menos buscan una bicicleta, ni una bicicleta les ha llegado para poder llegar a la escuela, hicimos una campaña donde recogimos en una escuela, una niña periodista joven, hizo una campaña, donamos unas bicicletas y ahí recogieron la bicicleta del niño que quiere salir adelante, una bicicleta que no tenía ni llantas, es algo mínimo que podemos hacer, es que el Gobierno tiene que poner los ojos también en el Meta y la Orinoquia, nosotros existimos, no solo piensen en sacarnos la plata de las regalías, no solo piensen en volvernos zonas de concentración o zonas a llevarnos otra vez los problemas, los guerrilleros, no solo piensen en que seamos primeros productores de coca, allí somos agrícolas, primeros productores de petróleo, palmas, soya, piscicultura, plátano, arroz, podemos ser la despensa del mundo si queremos, pero nos tienen olvidados completamente, (pasa) Institución educativa Francisco Arango, Villavicencio, Meta, esa es la escuela más famosa cuando hay elecciones, allá es donde sacan la mayor votación y en esta escuela llegan niños de 8 barrios, allí se benefician de esta escuela y miren las condiciones de esta escuela en Villavicencio, la capital del Meta, mire las condiciones, (pasa) ahí está en una obra abandonada, hoy los niños no tienen dónde estudiar o aguantarse el polvo de la obra todo esto y todo bloqueado.

Doctores qué pena, es que me interrumpen, les agradezco que me dejen concentrar, por favor, (pasa), donde se reubicó a los estudiantes de la Institución educativa Francisco Arango, miren donde se reubicaron, esto es nefasto, esto es Dios mío quién va a estudiar motivado en un sitio así, los pupitres son los más viejos que hay, desde hace más de 10, 12 años no los cambian, Útica, Cundinamarca, yo digo, yo soy Senadora de la República, también así como hablo del Meta y la Orinoquia, quiero hacer referencia a esta escuelita, porque fue una de las promesas más incumplidas del Presidente Santos, de las mentiras, porque ahorita lo vamos a escuchar, mire ahora tienen una bodega, allí el calor es inmenso, es tenaz y ahí meten a los niños, porque la escuela un invierno arrasó con ella y aquí le mandó un comunicado el Presidente Santos donde les dice, "Y decirles a todos que de esto vamos a salir fortalecidos" esas son las palabras del Presidente Santos en el 2011, yo espero que en un corto tiempo aquí en Útica veamos esas 300 viviendas en sitios que no estén en alto riesgo, que la escuela que la acabo de ver semi-

destruida, esté totalmente restablecida y si es necesario reubicarla, la reubicamos, y me decían que se perdieron 160 computadores nuevos, pues no se preocupen que sin haber hablado con la Ministra de Educación, se los vamos a reemplazar en forma inmediata, estamos en el 2016 y no ha llegado ni un computador, ni ha entregado una vivienda, ni ha reestructurado la escuela, ni la ha reubicado, escuchen ustedes mismos que no me estoy inventando lo que estoy diciendo.

(¿Qué va a pasar con las 300 familias que perdieron su hogar?; esas 300 familias las vamos a reubicar, ya le hemos dicho al Gobernador; el Gobernador y yo firmamos un acuerdo el sábado pasado para todo el departamento y vamos agregarle estas 300 viviendas para reconstruirlas o construirlas, porque van hacer nuevas en un sitio que esté exento de riesgo, porque lo importante de este proceso es ir trasladando la gente que está en sitios de alto riesgo no mitigable, a sitios de bajo riesgo y eso lo vamos hacer aquí en Útica con esas 300 viviendas. ¿Y el Colegio verdad Presidente? Pues vamos a ver, yo creo que sí, porque si el colegio está un sitio de alto riesgo, por supuesto que lo vamos a trasladar) ven esa es la realidad y la escuela se la está comiendo la maleza, entonces es solo una de las mentiras más de este Gobierno, qué tristeza, ahora vamos al plan de alimentación PAE que es muy importante aclarar, cuando este plan de alimentación funciona hace más 60 años, en el Gobierno del Presidente Uribe se hacía por medio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ahora se la pasaron a los Gobernadores, entonces esos recursos hoy se los están robando a los niños más pobres, que está haciendo el Ministerio de Educación para detectar este tipo de anomalías?. En el 2002 al 2010 el PAE, estuvo en el top de las estrategias y a partir del 2012, este programa pierde importancia, sin metas sin recursos, tiraron el problema a los departamentos, que hoy no tienen recursos para cumplir, entonces este programa de verdad le falta doliente, han plagiado proyectos y de todo, imagínese esto es un vergüenza, han pasado 6 años y el Gobierno de Juan Manuel Santos y solo hasta ahora identifican corrupción de contratistas y funcionarios que se quedan con los recursos de los niños, cuáles han sido los controles, es que eso es muy tenaz gobernar centralizadamente, jamás, un gobernante tiene que untarse de pueblito, ir a escuchar a todo el pueblo, no concentrarse hablar solo con los narcoterroristas, sino a la gente buena, honesta, trabajadora, para saber qué necesidades hay y qué soluciones le va a dar, (pasa) aquí vemos, ahora vemos las condiciones, miren este colegio, Nuestra Señora del Pilar, en la sede principal, no están habilitados para comer, miren los niños cómo tienen que comer, en la Institución David Sánchez Julíao Lorica, denunciaron ante la Fiscalía el suministro de carnes en mal estado y leche que no contaba con el registro Invima, por el presupuesto delito contra la salud pública, no están prestando el servicio de alimentación en condiciones de calidad inadecuada, lo que venimos diciendo hace rato, (pasa), mire en Cajamarca se denunció que se han encontrado alimentos con presencia de hongos, mire cómo manipulan los alimentos de los niños, claro como no son los hijos de los ricos, sino son los hijos de los pobres, (pasa) y este famoso video que yo creo que todos los colombianos lo vimos, miren cómo legalizan la plata de los niños pobres, la corrupción las mafias, hasta la profesora que se atrevió hacer el video la amenazaron, casi la matan por haber sacado a la luz pública la realidad de lo que están pasando, la Ministra estuvo allí, fue los escuchó y que tomó medidas, pero yo no sé si tomó medidas; hasta los uniformes de las profesoras, pero ninguna medida veo que haya, yo no sé si fue que la Ministra se convirtió en modista, dice, ya tomé medidas pero, vemos que nada soluciona, mire en el Gobierno del Presidente Uribe en el año 2002, el programa de alimentación escolar atendía dos millones doscientos veintinueve niños y adolescentes en el territorio nacional, durante 80 o 120 días del calendario escolar, para el año 2006 se atendieron tres millones cuatrocientos niños adolecentes, durante 142 días, y termina en el año 2010, atendieron cuatro millones veintiséis mil niños escolares con 180 días, fue incrementando, el número de niños que se beneficiaban con la alimentación y fue incrementando los días, pero ahora comparemos, ahí el Gobierno del Presidente Uribe del 2002 al 2010, la deserción escolar en el país disminuyó significantemente al pasar del 9%, disminuyó al 5% y ahora vemos no se ha podido cumplir esa ley, no se le ha podido dar cumplimiento a la ley, artículo 136,14-50 del 2011, sin embargo esto no ha ocurrido, cumpliendo señalado a la ley del sustento del Gobierno Santos, al tránsito del PAE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar al Ministerio de Educación, fue un error, de acuerdo a datos oficiales, fueron 4 millones 77 los niños y adolescentes entre los años 2012 y 2014 del PAE, quedó bloqueado, aumentó, incrementó algo muy mínimo se paralizó el crecimiento del PAE del 2010 al 2014, se perdió la tendencia con la que venía desde el Gobierno del Presidente Uribe, del 2002 al 2010, se perdió esa tendencia de este programa PAE, en el 2010 viene el decrecimiento disminuyó, la atención también, en el año 2015 se atendieron menos niños tan solo 4 millones 19 mil, se retrocedió en días donde se presta el servicio lamentablemente.

Ahora vamos a ver otro tema que preocupa muchísimo a los colombianos, este debate lo hice yo el pasado 9 de diciembre en plenaria de Senado, alertando al país sobre la drogadicción en Colombia, donde fue citada la Ministra, Gina Parodi, pero como es de costumbre no fue, el único que fue, fue el Ministro de Salud, que también es muy importante, porque eso es un problema de salud pública, pero la Ministra tampoco fue, no le importa el tema de drogadicción y eso es lo que estamos viendo en los colegios día a día, la drogadicción incrementa cada día en nuestro país y eso hace que los niños deserten, que la calidad de educación sea pésima, la drogadicción, entonces miramos el 79.6% de los menores encuestados fuman marihuana, los jóvenes revelaron que la primera experiencia que tienen con droga está entre los 10 y 14 años de edad, (pasa), este año ha sido reportado cerca de 1.700 casos por consumo de droga, yo creo que ustedes saben, no lo estamos inventando, muchos reconocidos noticieros de televisión y radial lo han dicho y ahora yo no sé si para disminuir costos Señor Viceministro, vemos que en vez de pared en los colegios en las escuelas, están colocando esas mallas eslabonadas, esto hace que fácilmente ahora que la drogadicción, eso es como una boutique lo tienen en

chicles, en Popper, en líquido, caritas felices, en pegas, bueno en todas las figuras habidas y por haber para que estos niños se vuelvan clientes y se vuelvan adictos y ahora porque como ponen esas mallas eslabonadas muy fácilmente están llegando a envenenar a nuestros niños, estamos permitiendo que le pongan en bandeja de plata la droga a nuestros hijos, yo le pregunto, yo sé que muchos de ustedes tienen hijos y ya nietos y algún día nosotros también vamos tener nietos, a ustedes les gustaría que su nieto o su hijo fuera entrando al colegio y una persona disfrazada de vendedor ambulante, porque ellos son los que están vendiendo la droga, en chicles, ¿en caritas felices le ofrezcan a sus hijos? Dios mío pónganse en los zapatos de esto y están llegando a todos los estratos, eso tenemos que hacer una campaña muy agresiva para que los niños no reciban ni compren ni vendan, que la Policía pueda llegar en el momento de la llegada de los niños y en la salida de los niños para evitar que llegue más droga a estos niños, los invito a seguir mirando, mire, el Espectador, el Tiempo, detecta 247 expendios de droga ubicados, tenemos que trabajar en contra de esto, contrarrestar el micro tráfico, yo me acuerdo que en la época de mi juventud que pues fue hace ártico había una publicidad, donde ponían a un joven cómo iniciaba su cara y cómo se iba deformando por la drogadicción, esto le daba a uno temor, decir la droga es mala, pero ahora no, ahora toda la publicidad no más es todas lindas diciendo y es que el Presidente va a inaugurar la vía tal, ganándose avemarías con indulgencias ajenas, no esas inversiones hay que hacerla es para prevenir campañas, hacer campañas agresivas para prevenir la drogadicción y tanta falencias que hoy tiene el país, mire el extra, esto fue en Yopal, Casanare, armas y drogas en los colegios de Yopal, pues como no hay oportunidades de educación, hoy a los jóvenes o los están reclutando, ahora con una arma o cogen la drogadicción, porque como se incrementaron los cultivos ilícitos, pasaron a 140 hectáreas de cultivos ilícitos, 140 millones de hectáreas más, somos los primeros productores de coca en el mundo nuevamente, entonces los niños sin oportunidades, ahora la única oportunidad es empuñar una arma o volverse drogadicto, qué tristeza, ahí vamos a poner este video que pasó RCN, perdón CARACOL, estudiantes en peligro, para que vean cómo los niños dentro de los baños del colegio consumiendo droga y no pasa nada, no se hace nada, niñas incitando a los otros, esto hace que incremente la inseguridad, hace que incremente la deserción, hace que la calidad de educación sea mínima, cada vez más baja, mire, y que está haciendo el Ministerio de Educación con el Ministerio de Salud, para prevenir esto, Bienestar Familiar, tampoco el día que citamos al debate como invitada la Directora de Bienestar Familiar, que es otra persona que se creen dioses y no asisten a ningún debate, vea, induciendo a sus amiguitos y nada pasa, cada día hay más niños en la calle con bazuco que es el más barato, que lo hacen con ladrillo raspado, porque por eso es más barato, envenenándose y el micro tráfico creciendo, los cultivos ilícitos y nosotros en los colegios permitiendo que lleven en bandeja de plata la droga, los niños y jóvenes, (pasa), entonces mi querido doctor Viceministro, este fue el objetivo del debate, esta son las pruebas de lo que está pasando en nuestro país, no sé si el Ministro responde o vamos con la Dirección del SENA para que después respondan o alguien quiere intervenir.

Señor Presidente doctor Miguel Amín Escaf:

Doctora termine su exposición y después sigue el doctor Alfredo Ramos, también como citante y después los invitados o citantes.

Honorable Senadora doctora Nohora Tovar Rey:

Bueno el SENA.

Señor Presidente doctor Miguel Amín Escaf:

Antes de seguir quiero someter a consideración el Orden el Día, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba señor Presidente, con la conformación del quórum.

Señor Presidente doctor Miguel Amín Escaf:

Continúe doctora Nohora.

Honorable Senadora doctora Nohora Tovar Rey:

El Sena es una Institución que ha dado la oportunidad de formarse a mucha gente, muchas personas que hoy son profesionales, pues carreras técnicas o tecnológicas y han podido laborar en alguna empresa, o muchos son empresarios y ellos orgullosamente dicen el SENA es la universidad de los pobres, orgullosos, pero vemos que el SENA le disminuyen más el presupuesto, está perdiendo su objetivo, yo que tengo la oportunidad de recorrer muchos municipios más del departamento del Meta, donde vemos que no están llegando muchos programas, antes disminuyen, quitan los programas, según la vocación de la región, allá lamentablemente en nuestra región cuando inició la explotación petrolera, nosotros veíamos pasar desfile de gente de otros departamentos, porque no formaban a nuestros jóvenes no les daban oportunidad de trabajo, traían gente de Barranca, gente de Boyacá, gente de la Costa, porque no les daban oportunidad de trabajo, no los capacitaban, lo mismo el tema de palma, traen mucha gente de Dinamarca, el tema, nosotros tenemos de muchas maneras una potencial enorme en el tema agrícola, en el tema turístico, en el tema ha llegado muchas empresas, pero nos ha faltado mucha capacitación a jóvenes de allí para darle la oportunidad de que ejerzan allí, entonces iniciemos disminución anual de nuevos programas, en el 2010 iniciaron con 214 programas, 2011 disminuyó a 137, 2012- 81, 2013- 35, 2014- 46, 2015 -34, 2016- 5, y la población cada día crece más, no hay oportunidades para la gente (sigamos). Mira fondo emprender histórico 2002-2016, vamos a poner los departamentos de la Orinoquia, los tres departamentos productores más importantes de petróleo Arauca, plan de negocio apoyado 51, Casanare 22, que es el segundo productor de petróleo, Guaviare 37, Meta 50, Vichada 1, Tolima 200, Tolima es un departamento similar al Meta y hay 200, esa es la equidad de la que habla el gobierno, empleo verificados en Arauca fueron 124, Casanare 58, Guaviare 103, Meta 129, Vichada 6 , a Vichada si es que lo tienen como mejor dicho, olvidados estos departamentos, terrible, Tolima 657, por-

que yo le digo al gobierno deles vergüenza hablar de equidad y educación, donde cuál equidad, cuál educación, denuncias de la comunidad, debilidades en la infraestructura en los departamentos de la Orinoquia, sí ***sé que invirtieron en Puerto Gaitán que es uno de los municipios productores del Meta, invirtieron 29 mil millones para la infraestructura***, pero no han llegado programas, han llegado muy pocos, no hacen campañas para que la gente, los jóvenes y las personas se enteren de que hay programas, mucha gente ignora, ignora además que internet no está, no hay en todo lado para que entren a la página, tienen que tener en cuenta eso, las reuniones donde no hay internet, donde no tienen acceso ir hacer a campañas para que los jóvenes se enteren de ir a estudiar y utilizar esta estructura, allí en Puerto Gaitán 29 mil millones costó esto, restricción de programas lo que tienen como consecuencia las saturación en la demanda de empleo caso Arauca, inconformidad de la comunidad de Ariari por restricción de programas, venga les explico que es el Ariari, el Meta tiene 29 municipios de los cuales 16 municipios conforman el Ariari es una región productiva, palma, arroz, plátano, fruta, 20 mil familias viven de la producción de fruta, se gradúan más o menos en esos municipios del Ariari 1.300 bachilleres y cerraron el SENA urbano, claro que ya lo abrieron, el urbano, sin informaron a la gente cerraron programas, me uní con los docentes del SENA, con dirigentes gremiales, nos unimos en una rueda de prensa, donde le dimos a conocer al Gobierno nacional que el doctor Prada fue muy atento a esto, busco la solución pronto, alquilaron nuevamente, dejaron solamente el, abrieron solamente la sede rural, con programas agrícolas, pero allí también tenemos molinos, tenemos clínicas, necesitamos más programas para la gente humilde.

Entonces eso fue muy importante la unión de todos y logramos que nuevamente, pero allí necesitamos tener unas instalaciones adecuadas para toda la demanda que hay en el Ariari, para poder capacitar más gente, necesitamos más inversión allí, no hay transporte para muchos que ya más adelante le voy a dar la palabra a un docente que me va acompañar a esta intervención, al doctor Agustín a que intervenga en ese tema, inconformidad de la comunidad del Ariari por la descripción de programa, profundización en las áreas rurales de la región de la Orinoquia, falta de compromiso del sector empresarial con el personal egresado, eso es otro tema, el gobierno tiene que empezar a motivar a los empresarios para que tengan en cuenta a los egresados del SENA, que los tengan en cuenta para trabajo, o el tema emprender, pues allí que tenemos ese potencial tan grande, como sector agrícola, turístico, hidrocarburos, capacitar para que se vuelvan empresaria, pero no, allá llega gente de todo lado, pero no tienen en cuenta a la gente de la región, (pasa) la sede del SENA del barrio Popular, Popular es un barrio tradicional de Villavicencio, un barrio muy, donde hay personas honestas, trabajadoras muy humildes, hay gente muy pobre y allí siempre ha habido estas instalaciones del SENA, pero lleva toda la vida las mismas, no crece el número de jóvenes, en el barrio Popular, abarca otros barrios vulnerables, pueden llegar jóvenes de 10 barrios más vecinos a capacitarse, pero es muy difícil a veces poder llegar a estos programas a estos cursos y también muchos que no se enteran, (Pasa) estas son las instalaciones, sede Popular Villavicencio, lo mismo pasa con la sede principal, (dale) y eso es una presentación del pliego de peticiones de Sindesena del departamento del Meta, de los Naranjos, los Naranjos ha tenido la oportunidad de formarse mucha gente, pero hoy no le han invertido un peso, está abandonado completamente (pasa) a las fotos vamos a ver las imágenes, cómo van a poder llegar allí los jóvenes, no hay ni transporte, no hay ni alimentación para estos jóvenes que antiguamente les daban la alimentación, pero como han recortado el presupuesto (dale) miren ahí es donde los jóvenes donde van hacer sus prácticas y eso de trabajo, no tienen dónde trabajar, un departamento que es tan importante, el sector agrícola, primeros productores de palma, soya, piscicultura, plátano, arroz, fruta, mire tenemos la oportunidad, por eso es que los jóvenes, no tienen oportunidades, que hacen, ir a empuñar una arma o ir a coger malos vicios (dale) teniendo todo, teniendo el terreno, hay maquinarias, el SENA tiene máquina y por no echarle combustible, no buscan la solución, no hay plata y no hay plata y el Director no hay plata y no buscan soluciones, no buscan, entonces es lamentable las condiciones de ese y le quiero dar la palabra ya, pues para cerrar el tema de educación, del Ministerio y del SENA, al docente al instructor, al doctor Agustín Neira que está presente para que pueda intervenir en unos minutos.

Señor Presidente doctor Miguel Amín Escaf:

Doctora en el orden del uso de la palabra sigue el doctor Alfredo Ramos, nosotros lo invitamos más tarde para sesión informal, tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Ramos, Moción de orden.

Honorable Senador doctor Alfredo Ramos Maya:

Muchas gracias señor Presidente, agradeciendo la presencia del señor Director del SENA, el Viceministro, yo creo que no podemos alcahuetearle a la Ministra de Educación que siga faltándole al país, al Congreso de la República, yo respeto mucho lo que ha hecho mi compañera de Senado la doctora Nohora, una gran debate, unas cifras muy contundentes, una realidad muy dura la que están viviendo hoy muchos jóvenes colombianos, muchos niños colombianos, a cuenta de la mala atención del Estado en materia de educación, pero a la Ministra no le podemos alcahuetear que no le está dando la cara al país, yo no sé la Ministra qué es lo que quiere, o es que no sabe de educación y por eso no es capaz de enfrentar el escrutinio que debe tener cualquier funcionario y cualquier servidor frente a la comunidad, porque ahí está siempre tomándose la foto, aparece muy bonita, muy bien vestida, pero nunca le da la cara a los colombianos, ni siquiera está dándole a los medios de comunicación la cara y creo que es un irrespeto y yo por eso hoy no voy a intervenir, no voy a dar el debate, porque algún día quiero enfrentarla, yo creo que aquí no puede ser a través de intermediarios y a mí me ofende mucho, que mientras la calidad de la educación va en declive como se pueden ver en todas las pruebas, mientras los programas de alimentación

escolar son hoy una de las fuentes más grandes de corrupción que hay en el país, que mientras el programa ser pilo paga, es uno de los programas con mayores inequidades y al que se le está haciendo mayores trampas, por parte de muchas personas sin escrúpulos que se están aprovechando de los recursos del Estado para estudiar de cuenta del bolsillo de todos los colombianos sin tener el merecimiento ni tener los requisitos, sin cumplir los requisitos de Sisbén que se han establecido, que mientras la corrupción de los programas escolares aumenta, la Ministra solo responda con un plagio a un proyecto como muy bien se estableció en todo los medios de comunicación las semanas anteriores, que mientras el índice sintético de calidad de la educación, tiene una gran cantidad de falencias y es uno de los puntos que iba a tocar hoy, que mientras la jornada única escolar quiere avanzar y se hacen grandes anuncios las ejecuciones son muy bajas y a lo sumo habrá un incremento mínimo en los estudiantes que podrán ser parte de la atención de programas de jornada única escolar o jornada completa como se le quiera decir, la Ministra de Educación no le está dando la cara a los colombianos y repito, no es acá es en Plenaria, y una y otra vez, ha venido faltando a las funciones fundamentales de control político que todo funcionario, todo servidor debe cumplir estrictamente, así que hoy no me voy a referir a los temas, yo respeto insisto mucho la decisión que tomó la Senadora Nohora Tovar de hacer el debate.

Pese a la inasistencia de la Ministra, pero yo no me voy a prestar para ese juego de la alcahuetería a la que se está prestando el Senado de la República al irrespeto a los ciudadanos que representamos, porque los Ministros no tienen ningún derecho a estar ocultándole la cara de la realidad de los colombianos, así que yo solo quiero dejar una pequeña reflexión mientras Colombia decrece en la calidad de educación como se ha visto en las pruebas PISA y estamos esperando a final de año cómo nos habrá ido, con las pruebas PISA el año pasado, mientras se les pueda hacer unas trampas enormes al programas ser pilo paga, mientras hay una corrupción enorme en los programas de alimentación escolar, mientras existen dificultades enormes en el establecimiento de la jornada única escolar, mientras hay problemas enormes en cada uno de los puntos que hoy tiene obligación de velar el Ministerio de Educación Nacional, la Ministra prefiere tomarse las fotos bonitas, prefiere tuitearlas, aprovechar las redes sociales y no enfrentar el escrutinio público a la que está obligada, en los pasillos del Congreso no se conoce como la Ministra Gina Parody, se conoce como la Ministra Gallina Parody, porque le da miedo enfrentar la realidad y le da miedo enfrentar el debate de control político al que están sometidos todos los ciudadanos y todos, especialmente todos los funcionarios públicos a los que le pagamos el salario, así que agradeciendo esta oportunidad haré mi intervención en temas de educación el cual tenemos un gran arsenal de errores y también propuestas, pero haremos intervención cuando la Ministra Parodi se digne enfrentar el escrutinio, se digne cumplir con su deber constitucional y legal de enfrentar el control político y se digne decirle a los colombianos qué está pasando realmente con la calidad de la educación con la cobertura de la educación con las dificultades enormes que tenemos en cada uno de los programas de alimentación, eso es lo que los colombianos quieren oír de cuenta de la Ministra, Viceministro, yo lamento mucho, porque sé de su preparación, sé que es un hombre serio, un hombre inteligente, pero infortunadamente, usted no es el llamado a estar acá de cara a nosotros, usted tiene una jefe que tiene que venir aquí y tiene que darnos la cara, usted pásele toda la información, enséñele porque sé que sabe mucho, porque creo que ella todavía le falta mucho por aprender sobre la educación en Colombia. Muchas gracias Señor Presidente.

Señor Presidente doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias, Senador Ramos, tiene el uso de la palabra el Senador, doctor Álvarez.

Honorable Senador doctor Javier Tato Álvarez:

Muchísimas gracias, señor Presidente, un saludo especial, al señor Viceministro, al señor Director del Sena, Ex colega, a veces me pongo a pensar matemáticamente cu*á*ntos discursos he escuchado, creo que en mi vida política más de 150 mil discursos, unos de presidentes, otros de Ministros, otros de Congresistas, cuando vamos con afán a pedirle el voto al pueblo, la soberanía se irradia en el Congreso de la República, pero aquí en esta Comisión Cuarta de Presupuesto, tenemos la oportunidad de proyectar para que estas instituciones tanto el Ministerio, como el Sena, tengan los recursos suficientes para solucionar los problemas, pero cuando hay ineficacia, ineficiencia de los que tienen la responsabilidad de la educación dejamos pasar, este es un gran debate, y este es un debate que debemos prolongarlos por los tiempos, debate de educación, debate de salud, fundamentales, derechos fundamentales violados, que aquí hay una violación, pero, tenemos también la herramienta jurídica para poseer de que el Congreso, ante el pueblo colombiano, le crean que está haciendo algo digno, que está buscando la dignidad, la ética, la moral y ¿cómo podemos hacer eso? Con la moción de censura, el día que en Colombia el Congreso se haga respetar con la Moción de Censura, no va a haber Ministro que no sea eficiente, eficaz y que demuestre resultados positivos, del caso de Nariño, en el caso de Putumayo, que lo convivimos y lo vivimos con la doctora Myriam Paredes, gravísimo, no hay universidad en el Putumayo y ese es un clamor y una petición que en conjunto lo hemos hecho con la Senadora Myriam, yo me quiero preguntar, señor Vicepresidente, qu*é* se requiere para que un territorio tenga oportunidades de igualdad y equidad, ustedes están violando en principio, constitucional, no conocen la región, no visitan, no conocen la vereda, en el Putumayo y Nariño cantan el Himno Nacional ecuatoriano, allá el Presidente es Correa, ¿no les da vergüenza la falta de soberanía en la educación? No les da vergüenza mirar esos videos donde los niños en las manos, donde la alimentación no se la dan ni siquiera a los puercos y el Ministerio no, que debe tener el control para prever que los niños tenga una alimentación digna, nada, qu*é* fríos que son los bogotanos con las regiones, qu*é* frialdad de no tener el cuidado, ni el interés de que esta Colombia, es una Colombia grande, que la Colombia, no solamente está

en Bogotá, la cifras de educación media, de primaria en relación de Nariño, parte del Nariño de la Costa Pacífica, del Putumayo, lamentable, usted es un joven no se va a quemar en la política, haga trabajos vaya al campo visite a la gente, respeten a la gente, no vayan a echar discursos y palabras y palabras, lo mismo, publicidad, medios, televisión, 2 millones ochocientos mil millones de pesos que nos gastamos para que los gobiernos salgan airosos para que los gobiernos tengan el contenido de la región y digan, carambas qu*é* labor tan importante que está haciendo este gobierno, los anteriores gobiernos, y la realidad es otra, no le da pena, señor Viceministro, yo ya hubiera renunciado, porque no está haciendo la labor que el orden legal y constitucional le ha otorgado, cuando hay posibilidad de una audiencia con un Ministro, nunca, no es para pedirles puestos es para pedirles que cumplan el deber constitucional de la verificación del clamor de la gente que quiere que la traten con igualdad, hoy no van a cumplir ese principio fundamental, igualdad, no me lo invent*é* yo, está en el orden constitucional, por eso sería muy importante citarla nuevamente a la Ministra mirar regionalmente qu*é* es lo que está sucediendo en ese Ministerio y felicitar, sin lugar a dudas, que esta moción de censura tenga los resultados necesarios para que el Congreso, sea el Congreso digno, ético que el pueblo colombiano quiere, respecto al Sena lo conozco muy bien, sus intervenciones como parlamentario es un hombre consecuente, juicioso, pero no le damos la herramienta tampoco al Sena para salir adelante, las herramientas son el presupuesto, hoy que tenemos el estudio a partir del mes de julio, del nuevo presupuesto, sería muy interesante, señor Director, que en estas Comisiones económicas se fije un presupuesto digno para que los jóvenes tengan oportunidad de empleo en el momento que requiera, la capacitación de esos jóvenes, un abrazo, compañero Excompañero, de tenerlo aquí.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Myriam Paredes.

Honorable Senadora doctora Myriam Paredes Aguirre:

Gracias Presidente, bienvenido el debate, bienvenida la citación doctora Nohora Tovar y felicitaciones por hacer un trabajo juicioso de su región, yo le quisiera preguntar, señor Presidente, si frente a la manifestación del doctor Ramos, de no hacer el debate en lo que le corresponde a él por la no presencia de la señora Ministra, no tiene sentido que continuemos obviamente o escuchábamos al señor Director Nacional del Sena, a la espera y en el requerimiento de que la señora Ministra de Educación, haga presencia en esta Comisión Cuarta, yo entiendo como tal vez cada uno de los colegas que estamos aquí, que el problema educativo en las regiones es bastante grave y bastante delicado, las conclusiones no pueden ser generales para todas las regiones, porque cada región tiene su propia dinámica, cada región tiene su propia problemática, de pronto generado en el grado de dispersión, en el tema geográfico, en la pobreza, en la presencia de grupos armados que han afectado tanto la educación en Colombia, especialmente, en el sector rural, es decir en una serie de factores que obviamente el Ministerio y, por supuesto, las Secretarías de Educación de cada uno de los departamentos tiene que considerar en un momento determinado para plantear una solución, hoy cuando la escuchaba la doctora Nohora Tovar, que nos explicaba c*ó*mo la infraestructura, por ejemplo, educativa en más de una de sus corregimientos y de sus municipios de la Orinoquia era fatal, desastrosa, lo mismo podríamos decir del departamento de Nariño, en muchas de las regiones especialmente en la Costa Pacífica, señor Viceministro, lo propio la zona de la cordillera y por supuesto yo creo que es necesario que el Ministerio a través de ese fondo la infraestructura educativa también haga cierto tipo de consideraciones, si bien es cierto el Congreso de la República, ha sido muy diligente en tomar una determinación al haber incluido en el Plan de Desarrollo la creación del Fondo, creemos que hay algunas dificultades que se vienen presentando a nivel regional, esa cofinanciación del 30% para las entidades Territoriales de orden municipal y de orden departamental definitivamente es demasiado alta, hoy se está prácticamente pasando la responsabilidad a los municipios cuando estas entidades territoriales tienen que asumirlo todo, ese es un tema que debe revisarlo el Ministerio y especialmente debe revisarlo para ese tipo de municipios de categoría sexta, los municipios que están mucho más alejados del centro, los municipios que no han podido subsanar una serie de situaciones de orden social, porque mire que no únicamente la infraestructura escolar, es la infraestructura también de transporte, que eso lo miramos todos los días c*ó*mo se denuncian en las diferentes regiones, el tema de vías de adecuación , que no tienen vías adecuadas si uno va a la Costa Pacífica en su totalidad y yo hablo por el departamento de Nariño, como diferentes cabildos, los Awá, donde se encuentra, c*ó*mo se hace para llegar hasta su zona poblada, dos días de camino a pie, qu*é* están haciendo los estudiantes para poder recibir una buena calidad en la educación, yo creería que esos factores deben analizarlos el Ministerio y por supuesto, debe propender por generar una mejor calidad en la educación, pero también esa calidad en la educación, sabemos todos, que depende de las condiciones en las que los niños, en las que los docentes pueden generar una mayor posibilidad de aprendizaje, tener en cuenta, señor Viceministro, qu*é* está haciendo el Ministerio de Educación, respecto a las personas que tienen cierta discapacidad, si existen esos centros adecuados para que los muchachos puedan recibir una educación especial, uno ve en el diario que se acercan a uno los padres de familia casi a implorarle qu*é* hacen por encontrar un centro educativo que les permita tener un cupo para unos niños que necesitan una educación totalmente diferente, que está haciendo el Ministerio, por ejemplo, en el tema ambiental, que yo creo que lo más importante es cómo tratar de fortalecer esa comunidad educativa y generar porque hasta d*ó*nde, todos, estamos fallando, hoy es urgente que los valores se vuelvan a recuperar al interior de los centros educativos, hoy es urgente que volvamos a hablar de ciertas disciplinas diarias que son necesarias para educar a nuestros muchachos, mire el tema de violencia intrafamiliar, el tema de violencia contra las mujeres, el

Estado viene generando toda una política alrededor de eso, pero cuando nosotros radicábamos un proyecto de ley para que se diera una cátedra de género para enseñarle a los muchachos desde pequeños ese respeto que debe haber por la mujer, el Ministerio lo rechaza, porque dice que no existen los recursos para generar una cátedra de ese tipo, queremos saber cómo ha avanzado la implementación de un currículo en lo que respecta a la cátedra de paz, que es una ley ya de la República y que obviamente también tiene que ser el fundamento para que nosotros los colombianos podamos decir los niños se está formando desde sus primeros años en lo que es el respeto hacia los demás, en el respeto a los derechos humanos, en el respeto hacia las mujeres, en el conocimiento que deben tener de qué valores son los que deben tener un ser humano y cómo el gobierno hoy viene implementando ese tipo de valores en la construcción de una mejor sociedad, yo diría, señor Viceministro, que es importante la presencia de la señora bonita, sin desconocer su conocimiento y desconocer su papel en el Ministerio de Educación, pero es importante que quien tiene la responsabilidad, directa como es ella en alguna oportunidad también atienda una invitación que el Congreso le está haciendo, porque creo que esta Comisión puede generar una dinámica diferente, vamos al estudio de un nuevo presupuesto, realmente el Congreso conoce, la Comisión de Presupuesto conoce de los requerimientos y de las necesidades del Ministerio de Educación, no dejemos, que ese debate se dé a última hora, a las carreras, cuando se estudie el presupuesto, cuando no hay un análisis sereno sobre las necesidades del Ministerio, sino hagámoslo desde ya, porque yo creo que son muchas, muchos los planteamientos que aquí en la Comisión se tiene frente a la situación de la educación en este país. Gracias Presidente.

Señor Presidente doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias, Senadora Myriam Paredes, quiero hacer una aclaración el doctor Víctor Javier Saavedra, está aquí como Ministro, hace la función de Ministro, en este momento porque la Ministra tiene una licencia, entonces tiene el uso de la palabra el doctor Musa Besaile.

Honorable Senador doctor Musa Besaile:

Gracias, Señor Presidente, de acuerdo con usted, sabemos que la señora Ministra de Educación, no pudo venir por motivos ajenos, pero está la presencia del Ministerio, en cabeza del señor Viceministro, yo pienso que debemos ser un poco más respetuoso al dirigirnos al Ministerio o al Ministro y darle la palabra, señor Presidente, al Viceministro, que prese, él tiene un cuestionario que debe estar actualizado empapado de los temas que se van a tratar aquí y también agradecerle al Director del Sena que nos honra con su presencia, para que expresen todo lo que están haciendo a través del Ministerio, del Sena, por la educación de nuestro país, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Miguel Amín Escaf:

Con mucho gusto Senador Musa Bésale, tiene el uso de la palabra el Ministro Víctor Javier Saavedra.

Señor Ministro de Educación, doctor Víctor Miguel Saavedra:

Senadora, le voy a contar un poco una reunión que tuvimos en el Ministerio, hace un mes, con Andrea Schleicher, ¿sabe quién es? es el Director en Educación de la OSD, él es muy famoso en el mundo, porque fue la persona que implementó, se inventó las pruebas PISA, lleva más de 20 años en ese puesto, Director en Educación de la OSD y en una reunión con la Ministra y conmigo dijo, a diferencia de muchos otros países de América Latina, Colombia ha hecho una cosa muy bien y es ser consistente en su política educativa, la Ministra Cecilia María, hizo una excelente gestión entre el año 2002 y el año 2010 y este Gobierno tiene resultados sobresalientes que mostrar en este momento, la diferencia entre Singapur y Colombia, en términos de educación, es abismal, pero eso se debe a que en Singapur ha habido una consistencia muy alta en su política educativa, no en una década sino en 40 años, en los cuales han entendido que la principal prioridad del país para poder desarrollarse es la educación, usted mostró en su presentación muchos problemas estructurales del sector educativo, si usted me dice que esos problemas son recientes, son de este año, yo le tengo que decir que eso no es cierto, en educación este país a su invertido frente lo que debió haber hecho, tenemos problemas estructurales en infraestructura, tenemos problemas estructurales en la calidad educativa y cuando el Presidente Santos tomó la decisión de que la educación va a ser una de las principales prioridades del país y se fijó como meta que Colombia va a ser el país mejor educado de América Latina en el año de 2025, no está haciendo una apuesta de gobierno, está haciendo una apuesta del Estado, porque el Gobierno de él cuándo se acabe, en el 2018, va a tener dos gobiernos posteriores que van a tener que comprometerse con esa meta, si Colombia quiere ser efectivamente el país mejor educado de América Latina, en el año 2025, entonces si aquí vamos a demorarnos mucho tiempo, muchas décadas con imágenes problemáticas en la infraestructura del país, porque el reto que tiene el país, en términos de inversión e infraestructura, es monumental, pero se están tomando decisiones adecuadas, están diciendo que el país ha empeorado en sus resultados en calidad, eso no es cierto, en el último año, nosotros cumplimos las mestas que se establecieron, la pruebas SABER en el índice sintético de calidad para el país, en primaria, en secundaria y en media, en primaria de hecho se cumplió la meta del año 2017, cómo se construyeron esas metas, nosotros vimos en las pruebas PISA como les va a los estudiantes de Chile a los buenos estudiantes en Chile y vimos cuanto ha venido avanzando Chile y a donde tiene que llegar Colombia en ese año para que los niños estén igual, miramos las prueba SABER y dijimos cuál es la senda que debe tener el país durante los próximos 10 años para que efectivamente seamos el país más educado en América Latina, con eso se hicieron las metas del índice sintético de calidad y lo que yo le puedo decir es en matemáticas y lenguaje, desde que se estaban haciendo, mediciones de calidad, este país no había mejorado, en ningún año ni en las pruebas trimestrales, ni en las pruebas anuales que se hicieron durante la administración Uribe, ¿porque? porque el

énfasis como lo tienen todos los países en el desarrollo de su sistema educativo, es primero en cobertura y los logros que tuvo el país en cobertura durante la década de los 90 y durante la administración del Presidente Uribe fueron sobresalientes, de hecho Colombia en su momento, en cobertura, en este momento puede decir que ha aumentado los años de escolaridad, en dos años en los últimos diez años, o sea la población en general en este momento dos años más educada que lo que era hace 10 años, eso es un aumento el doble de lo que ha tenido América Latina y el doble de lo que ha tenido los países desarrollados en el mundo, los logros en cobertura son sobresalientes, pero el énfasis en este momento no está en eso, está en calidad y así como le dije que en términos de calidad se habían cumplido las metas en primaria, en secundaria y en media, y en primaria se cumplieron las metas del año 2017 y el objetivo de este debate es discutir la educación en la Orinoquia, yo le digo todas las Entidades Territoriales certificadas de la Orinoquia cumplieron la meta de la media en el último año, en secundaria tuvimos cumplimiento en Arauca en Meta, en Guainía, en Vichada, en Villavicencio y en Yopal, y en primaria tuvimos cumplimiento también en varias de las entidades territoriales; eso qué quiere decir: en la Orinoquia en la media cumplimos las metas, hubo tres Entidades Territoriales que cumplieron las tres metas, están bien, están avanzando en el mejoramiento de calidad, cuando se miden a través de las pruebas Saber que es una de las mediciones que tiene el país en calidad, entonces sobre ese primer punto que el país ha empeorado en calidad yo tengo que decir rotundamente no, el país en el último año cumplió sus metas y mejoró sobre todo los resultados en matemáticas, eso lo están diciendo las pruebas Saber, los retos son grandes, son monumentales, que los retos los va a poder resolver el Gobierno en un año, no, porque eso es una meta que este país tiene que hacerse durante una década si efectivamente quiere ser el país mejor educado en América Latina, en el año 2025. Qué hemos hecho para mejorar en términos de calidad; una cosa y algo muy insistente en su presentación fue las condiciones de infraestructura, yo le voy a decir cuántas aulas se construían en este país por año antes de que se hiciera el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, Colombia estaba construyendo 380 aulas por año, cuántas aulas tenemos que construir para implementar la jornada única, 51 mil, es decir nos hubiéramos demorados más de 100 años construyendo la infraestructura que había que hacer si seguíamos al ritmo que veníamos construyendo, por eso el Plan de Desarrollo creó el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa y, Senadora, el Gobernador de Nariño ha hecho un compromiso muy grande de cofinanciar el Fondo de Infraestructura Educativa, más de 20 mil millones de pesos de cofinanciación por parte de la Gobernación que van a permitir resolver muchos de los problemas que usted ha mencionado. En Barbacoas tenemos unos problemas gravísimos en infraestructura educativa, que si son problemas de este año, problemas actuales, no, la infraestructura educativa Barbacoas, Nariño, está así desde hace muchos años y entonces Senadora yo le hago una invitación en general y es, este es un país que administra la educación en forma descentralizada con la competencia de la administración de la educación en las gobernaciones y las alcaldías, así lo establece la Ley 715, si nosotros queremos mejorar efectivamente en educación, esa no debe ser solamente la prioridad del Gobierno nacional sino de los gobiernos municipales y departamentales. Yo invito a la administración del Centro Democrático en todos los municipios y departamentos del país a que haga de esta su principal prioridad en la administración y esta meta no es una meta que podamos cumplir solamente desde el Ministerio de Educación, va a requerir que todas las alcaldías y gobernaciones trabajemos, articuladamente en cumplimiento de esta meta.

Entonces en infraestructura educativa en la Orinoquia, este momento tenemos como le comentaba ahora iniciando el debate, se han presentado 150 predios a las convocatorias que ha realizado el Ministerio y hay 66 que están viables, ya están listos para construir y así como el Gobernador de Nariño decidió cofinanciar estamos esperando la cofinanciación de las entidades territoriales de la Orinoquia, Guainía ya se comprometió, está aportando mil millones de pesos, con eso se pueden construir 6 mil millones de pesos en infraestructura educativa, la matrícula en Meta ha aumentado, nosotros hemos tenido unos departamentos que más ha aumentado la matrícula desde el año 2010 es Meta y en Casanare también ha habido un aumento de matrícula grande, de hecho en cupos la Orinoquia está ofreciendo 10 mil cupos más este año que los que se estaba ofreciendo el año pasado, Programa Todos a Aprender, que es un programa que hace acompañamientos pedagógicos a los docentes de primaria, estamos invirtiendo en la Orinoquia 7 mil 600 millones de pesos en textos de primaria en lenguaje, matemática a todos los niños de los colegios del programa Todos a Aprender, ¿cuántos colegios son esos?, 299 niños en 2.000 sedes educativas, beneficiando 136 mil niños en la región y repartimos este año en esos colegios 550 mil textos de la más alta calidad en lenguaje y matemáticas en primaria. El país no había hecho entrega de unos textos de esta calidad ni en el volumen que se ha entregado, este Gobierno está entregando este año 100 mil millones de pesos en textos de la más alta calidad internacionalmente en primaria, los programas de jornada única, en los colegios del programa Todos a Aprender, estamos entregando kits educativos para los colegios que tienen la política de bilingüismo 1.200 millones de pesos para la Orinoquia; en el programa de bilingüismo en becas docentes uno de los problemas que usted mencionaba, como uno de los problemas protuberantes del sistema educativo es la falta de capacitación de los docentes, este Gobierno el año pasado entregó por primera vez 3.000 becas de maestría a todos los docentes del magisterio colombiano y este año está entregando 4.700 becas, ¿en la Orinoquia cuántas becas han entregado?, hemos entregado 188 becas y este año inician 360 mil becas más de maestría financiadas por el Gobierno nacional en la Universidad Nacional, en la Pontificia Bolivariana, en la Santo Tomás, en la Salle, en alfabetización estamos llegando con 1.300 millones de pesos este año de inversión a la financiación desde el Ministerio de Educación para cumplir las metas de alfabetización.

La deserción en Colombia; en el momento de su presentación usted dijo que había, se había reducido 10 a 5% durante la administración Uribe, yo le digo durante la administración de Santos ha continuado esa tendencia de reducción de la deserción, estamos en 3% la tasa de deserción en el país y en la Orinoquia tenemos resultados muy sobresalientes, Meta que tenía una deserción de 8%, 8.7 en el 2010 ahora está en 4.8; Villavicencio que tenía una deserción de 4.2 ahora está en 1.3, entonces Villavicencio tiene una tasa muy inferior al promedio nacional en deserción y ha reducido a un tercio la deserción que tenía frente al año 2010. Transporte escolar, una competencia que tienen las alcaldías, del sistema general de participación en las alcaldías invierten 400 mil millones de pesos en transporte y hay 30 mil estudiantes beneficiados en la Orinoquia, y para concluirle yo le digo el programa Ser Pilo Paga está beneficiando en la Orinoquia a 1.757 estudiantes, eso en las dos cortes que ha tenido el programa.

Sobre la nota de la alimentación escolar, la alimentación escolar, usted decía que la administración se había hecho desde el ICBF y luego había pasado a las gobernaciones, yo le digo en esos 60 años de historia del programa de alimentación escolar la historia es un poco más compleja que eso y el problema es un poco más complejo que eso, el programa de alimentación escolar tiene recursos de los municipios, de las gobernaciones y del Gobierno nacional que eran el 40% de los recursos eran administrados por el ICBF frente a la administración Uribe, muchos de ellos en convenios con las entidades territoriales, entonces se transferían a través de convenios los recursos para que los ejecutaran las alcaldías o las gobernaciones; el video que usted mostró ahora de Aguachica, que está mostrando, está mostrando que hubo una contratación de la Alcaldía que no cumplió los lineamientos ni los decretos del Gobierno nacional y que tenía un problema de vigilancia por parte de los organismos de control en la ejecución de ese contrato, programa Todos a Aprender que era diferente al contrato de la gobernación, entonces fuera de los lineamientos se había contratado el programa de alimentación escolar en el municipio.

El proyecto de ley que estamos en este momento discutiendo y revisando con el Congreso de la República busca resolver esos problemas operativos financieros que tiene el programa de alimentación escolar para que no haya contratación con mafias en la alimentación escolar en el país, entonces, Senadora, usted está mencionando puntos muy importantes, puntos por los cuales nosotros el Ministerio de Educación trabajamos constantemente y Senador yo le digo, yo soy de Palmira (Valle del Cauca), yo no tengo la necesidad de viajar a las regiones para poder conocer al país, porque estamos volcados a conocer el país desde el Ministerio de Educación y esos puntos que usted está diciendo muy importante, reconocemos que hay que hacer un trabajo monumental, resolver los retos que hay en infraestructura educativa, se están comenzando a resolver con la inversión que está haciendo el Gobierno nacional, la más alta en la historia del país, 31 billones de pesos, para eso necesitamos el trabajo de ustedes Senadores también, necesitamos el trabajo de los gobernadores y los alcaldes porque esa meta de ser el país mejor educado en América Latina en el año 2025 no es una meta solo de este Gobierno tiene que ser una meta de todo el país y a eso, esa frase que decía Andreas Schleicher, de que el país ha sido inteligente en tema de política educativa consistente, yo creo que es una apuesta que tenemos que seguir haciendo del gobierno, nosotros discutimos constantemente con la Ministra Cecilia María Vélez, porque reconocemos la excelente labor que realizó en el Ministerio de Educación, de ella aprendemos, con ella trabajamos, buscando una política educativa mejor todo el tiempo, entonces si revisamos los casos y los problemas que tiene el sector educativo son muchos, pero estamos trabajando para resolverlos, con la inversión más grande que ha hecho este Gobierno y la inversión más grande que ha hecho este país en su historia en infraestructura educativa, entonces muchas gracias Senadora por este debate, creo que es un debate muy importante, es un tema muy importante para nosotros venir y discutir con ustedes, la jornada única, llevamos este año 500 mil estudiantes en jornada única, ya iniciaron, se han hecho nombramientos de docentes, ya hicimos 2.500 nombramientos este año para que llegaran a los colegios de jornada única y la meta son 687 mil estudiantes para cerrar este año, estamos en la evaluación de los colegios que se presentaron en la convocatoria para ver con quiénes comenzamos en el segundo semestre, de dónde vienen los recursos, que es una pregunta insistente que usted estaba haciendo, gracias a este Congreso de la República el sector Educativo cuenta con el Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Participaciones crece todos los años y permite el financiamiento de gastos que el país no podría hacer si estuviera en el presupuesto de inversión todos los años, entonces, este año no hay una reforma al acto legislativo que estableció una fórmula de crecimiento fijo al Sistema General de Participaciones, si no se modifica vamos a crecer igual al ingresos corrientes de la nación y nosotros tenemos proyecciones de cuánto va a crecer el presupuesto en los próximos años que nos dan tranquilidad, que los nombramientos de los docentes necesarios para la jornada única se van a poder cumplir de aquí al año 2021 hasta cuando tenemos las proyecciones, el Sistema General de Participaciones, después hay un espacio presupuestal más grande, entonces existe el crecimiento Sistema General de Participaciones, permite hacer nombramientos de docentes en cumplimiento de la jornada única, cumplir con las metas salariales, hay una discusión pendiente sobre el presupuesto de este año, el sector educativo necesita más recursos, eso no es un secreto para este Congreso, necesitamos más recursos, para que la Orinoquia tenga más recursos debe transferirse y apropiarse más recursos, deben transferirse y apropiarse más recursos para que nosotros podamos transferir más recursos a las regiones. Entonces pues muchas gracias por este espacio, Senadora, yo le reitero esa invitación a trabajar juntos porque esa meta de ser el país mejor educado de América Latina en el año 2025 no fue una meta del Presidente Juan Manuel Santos, solamente es una meta de la Ministra Parodi y una meta del Viceministro Víctor Saavedra, es una meta que este país con todos sus alcaldes y sus gobernadores y ustedes con-

gresistas tenemos que comprometernos y la capacidad de cumplir con esa meta, depende de que no destruyamos sobre lo construido, sino que aprendamos a cómo buscar soluciones a las cosas que se están haciendo bien, mejorar las cosas que no se están haciendo bien, entonces muchas gracias por ese espacio, Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias señor Ministro Víctor Javier Saavedra, tiene el uso de la palabra el Director del Sena, doctor Alfonso Prada.

Señor Director del Sena, doctor Alfonso Prada:

Gracias Presidente, gracias, bueno nosotros tenemos una presentación que coincide en buena parte con las respuestas a la última intervención que ha hecho la Senadora Nohora Tovar, le doy un saludo, también le agradezco la traída del tema al Congreso de la República, aquí a la Comisión Cuarta del Senado, al doctor Amín también un saludo fraterno y muchas gracias por todo a los Senadores presentes, yo como Gobierno quisiera de entrada pues subrayar el hecho de la ausencia de la presencia de la Ministra de Educación en la medida que está de licencia, es decir ella no se excusó para venir sino está en ejercicio de una licencia y hay un Ministro encargado quien es quien nos acompaña aquí como Gobierno, gracias por la aclaración al señor Presidente, porque si algo hemos tenido con Gina y con todo el sector es siempre estar dispuestos a poner la cara a hacer el debate y a enfrentar los escenarios que haya que enfrentar democráticamente y con toda la argumentación necesaria, nosotros tenemos esta gráfica que les puedo mostrar allí en relación con la formación en la Orinoquia, contrario completamente a la gráfica de depresión o de disminución de programas, lo que tenemos es esto y es lo real y es la oferta de formación que ha sido efectivamente utilizada por parte de los habitantes de la Orinoquia de los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Meta y Guaviare, efectivamente eso es lo que nosotros hemos matriculado, efectivamente lo que hemos formado y observen ustedes la curva de ascenso, la curva de ascenso de 2010 a 2015 de 182 mil aprendices hemos pasado a 235 mil 110 con unos momentos de disminución entre el 2012 y el 2013, pero inmediatamente reaccionamos en el 2014 y ya tenemos un nivel bastante alto de cobertura en la Orinoquia.

Ahora voy a hablar de los programas pero anticipo lo siguiente, cuando la Senadora Nohora muestra la evolución de los programas y destaca que hay 214 en el 2010 y menciona 5 programas pareciera que es una catástrofe que desapareció al 95% de los programas y obviamente no es así, en la medida en que 214 de la época del 2010 eran programas nuevos que teníamos oferta, en el siguiente año incorporamos digamos 30 programas, no quiere decir que se disminuya sino que al contrario va creciendo el diseño curricular de programas que oferta el Sena , la pregunta es, ¿oferta los 214 más los 30 nuevos en el nuevo periodo? No, porque depende del comportamiento de la economía, depende de la demanda efectiva que se tiene dentro de la región, escogemos técnicamente los que efectivamente ofertamos, en promedio no ofertamos jamás 5 programas, eso no existe, en promedio ofertamos entre 35 y 45 programas de posibilidad de utilización y de apertura de fichas, es decir de apertura de cursos efectivos, de tal manera que jamás llegar a 5 programas, nosotros fuimos, la doctora Nohora me lo recordaba hace unos meses cuando ella mencionaba el episodio del traslado de la sede del Sena que fue interpretado como si hubiéramos cerrado el Sena del Granada pero lo que estábamos haciendo era trasladando mejores instalaciones, en ese lapso de la salida del Sena de una instalación a otra tuvimos una comunicación con la Senadora en la medida que la Senadora alertó, esa es la rueda de prensa que ella menciona aquí, con el Presidente del Sindicato que está sentado a su derecha alertaron como si fuéramos a cerrar la operación del Sena en Granada, lo que estábamos era trasladándola a mejores instalaciones y lo que estábamos era ampliando el proceso de formación, ella me recordaba en esa época que hace 1 año estuvimos con el Presidente Santos en Granada y en esa visita los aprendices del Sena y la comunidad del Sena nos planteó la necesidad de trasladar nuevos registros calificados para ampliar la oferta de formación en nivel superior, era el requerimiento, para hace un año, Senadora, teníamos 2 programas de formación tecnológica que es educación superior con registro calificado. Le quiero decir que ese día el Presidente se comprometió efectivamente a hacer una transferencia de mayor conocimiento a través de programas con registro calificado y la respuesta que le dimos a usted lo planteamos y hoy lo ratifico ante el país, crecimos de 2 programas a 7 programas, es decir, aumentamos 5 programas de formación que era exactamente el requerimiento que tenía la juventud y obviamente la demanda en materia de formación que reclama el sector productivo, y le quiero contar que en este momento está en el Ministerio de Educación el trámite de un nuevo programa adicional para completar los 8 primeros programas, es decir, en un año hemos subido la oferta de formación en educación superior tecnológica de 2 programas a 7 y es inminente que tengamos seguramente aprobados en el Ministerio un nuevo programa de formación, esos programas de formación se dan básicamente dentro de un nivel de pertinencia en la vocación de la región y aquí me detengo un segundo para mencionar el nivel de complejidad de la oferta y la determinación, ojalá pudiéramos nosotros decir simplemente manténganse los mismos 10 programas o los mismos 20 o los mismos 50 de un año para otro.

En los últimos 2 años ustedes, aquí en la Comisión Cuarta sí que son expertos en el tema, han visto cómo el precio del dólar ha bajado sustancialmente; en solo Casanare estuve hace tan solo una semana en Casanare recorriéndolo, fuimos hasta Paz de Ariporo, bajamos nos reunimos con el Gobernador que además es del partido de la Senadora Nohora Tovar, del Centro Democrático, nos reunimos con él, nos fuimos en un helicóptero hasta la zona más alejada en el norte del departamento de Casanare, dialogamos con la gente para mirar los requerimientos y me informaba el Gobernador con cifra oficial que se han cerrado 32 pozos petroleros en el Casanare, qué representa el cierre de 32 pozos en el Casanare, pues obviamente que está cambiando la vocación productiva de la región producto de un fenómeno inter-

nacional de precio del petróleo que hace efectivamente que se vaya retirando una inversión que generaba empleo y qué le corresponde hacer al Sena ahí, Senadora, lo que le corresponde es automáticamente generar una oferta de formación académica diferente que haga una reconversión de la región y que recupere la vocación productiva, cuando usted citaba también, y le agradezco que lo haya hecho, la oferta de formación en Puerto Gaitán, inauguramos hace 1 mes con el Presidente Santos una de las infraestructuras más importantes de la de lejos la más importante inversión que se ha hecho en materia de educación superior en la Orinoquia, la acabamos de hacer hace 1 mes inauguramos la del centro de formación de Puerto Gaitán, pero le quiero decir que la concepción de Puerto Gaitán que en ese momento se hizo por Ginna Parodi, que era en ese momento Directora del Sena , se hizo por parte de Ginna con una perspectiva de desarrollo, ustedes lo recuerdan muy bien los Congresistas de lo que iba a ser la bonanza petrolera para los próximos 20 años que entre otras cosas justificó, buena parte de la reforma regalías, la razón no es esa, la reforma de regalías en la constitución obedece a otro tipo de concepto constitucional de igualdad y de acceso democrático a los recursos públicos y a la riqueza del subsuelo, pero claramente nosotros teníamos aquí en el Congreso, digo nosotros porque en esa época yo participé de esa decisión, teníamos la perspectiva de bonanza de cerca de 20 años de crecimiento de los precios de petróleo y ampliación del marco de exploración y explotación lo que permitía pensar con mucho, con muy buen criterio en la administración de Ginna Parodi que íbamos a tener una oferta de formación en hidrocarburos creciente permanentemente durante los próximos 20 años, con ese criterio señor Ministro de Educación en funciones, hicimos una sociedad del Gobierno para hacer ese centro con Pacific Rubiales, con Ecopetrol y con otros aliados petroleros, invirtieron allí, cuando nosotros llegamos hace ya 20 meses qué encontramos en él, apenas el inicio del proceso lo que encontré es una ausencia de voluntad básicamente por ausencia de recursos del sector petrolero de invertir las sumas de dinero que se habían comprometido y nos correspondió doctora Nohora asumir a nosotros solos, sin la cooperación del sector privado la construcción de Puerto Gaitán, razonable en la medida en que ellos, lo primero que hace Pacific Rubiales es bajar ese tipo de inversiones que no son las misionales propiamente de la producción petrolera, pero lo que no puede hacer el Sena es dejar una obra iniciada sin terminar como un elefante blanco, la terminamos, con qué decisión la terminamos, con la decisión de que anunciamos hace un mes con el Presidente Santos allí en Puerto Gaitán, y es cambiar como está cambiando la vocación de la oferta, por esa razón no vamos a ofertar unos programas que tradicionalmente se ofertaban, los vamos a disminuir del 100% en hidrocarburos al 30% y el 30% que era agropecuario lo vamos a subir en oferta al 70% como ya lo estamos haciendo para formar básicamente en lo que la región demanda ahora. La pregunta es, ¿qué demanda la región? Lo que hicimos ya como lo mencioné con el propio Gobernador fue una sesión de trabajo, para revisar la vocación productiva del Casanare y lo que hice yo después de reunirme con el señor Gobernador, fue reunirme con los gremios y empresarios de la región para ver hacia dónde va el proceso de inversión, me fui hasta la Fasenda, usted conoce ahí en el límite de Puerto Gaitán entre el Meta y el Casanare ahí en esa punta nos fuimos a visitar las fincas, las de producción en porcicultura, en ganadería y lo que encontramos es una enorme voluntad de los empresarios del campo en invertir en maíz, en soya, en porcicultura, en cerdo, en ganadería, carne, etc., obviamente en caucho, en cacao, el Vichada hoy tiene una vocación gigantesca en materia de cacao, nos sentamos con el Gobernador y él tiene la idea de sembrar 5 mil hectáreas en cacao y obviamente no está la gente para poder sembrar y para poder extraer, además nos sentamos con los empresarios del caucho, estamos importando como 40 mil toneladas de caucho, 40 mil toneladas cuando nosotros en la altillanura podríamos producir todo el caucho que requiere la economía nacional y reemplazar completamente y sustituir esa importación por nuestra propia producción, pero falta obviamente el nivel de talento laboral para hacer el raspado, para extraerlo y producir el látex como ellos lo quieren de la calidad necesaria, hay unos inversionistas chilenos, por ejemplo, que nos visitaron y nos dicen, nosotros queremos hacer unas grandes siembras y plantas de producción en materia de caucho pero no tenemos la gente, luego no hacemos la inversión, lo que hace el Sena inmediatamente es alinearse en la oferta, crecer la oferta en materia agropecuaria y atender los requerimientos de la demanda económica, por esa razón es el nivel de complejidad en el análisis de este tipo de cifras que presenta usted con mucho juicio, doctora Nohora, y es no puede haber un análisis lineal entre un año y otro, entre dos años y el siguiente de los mismos programas ofertados cuando cambian las vocaciones productivas de la región y cuando los fenómenos internacionales económicos también hacen que se cambie la productividad en las regiones. Por eso aquí muestra este mapa muy rápido de la Orinoquia que ustedes ven, las vocaciones productivas hacia dónde nos estamos dirigiendo, ganadería, agricultura, comercio y servicios, arroz, palma, plátano, yuca, nuevamente ganadería en Vichada, cacao, etc., en el Meta los otros, en el Guaviare los otros, no los canso con ellos.

Adicionalmente a ello nosotros tenemos una programación que vamos haciendo itinerante a través de las aulas móviles, hoy precisamente antes de venir a la sesión del Senado, estuve con tres aulas móviles promoviendo en Bogotá, haciendo una especie de caravana promoviendo el acceso a programas cortos, porque quería mencionarles que no solamente medimos los programas en términos de formación técnica de un año y tecnológica de 2 años, la gran oferta que tiene el Sena adicional es la oferta de formación complementaria de cursos cortos, Senadora le doy este dato, tenemos 7 mil 300 diseños curriculares de pequeños cursos de 40-60-80 horas que los colombianos pueden hacer en una semana en dos semanas en tres semanas ¿y preguntarán ustedes, y un cursito de una semana o de dos semanas como para qué sirve?, pues esa diferencia entre mantener un empleo y perderlo cuando no hay actualización en un programa de sistemas de tecnologías, en un programa de un cultivo para atender a algún tipo de plaga específica, etc., esos programas pueden ser de una

semana, de dos semanas y el trabajador que está en la finca, el trabajador que está en la empresa al actualizar su competencia retiene el puesto de trabajo o genera una movilidad laboral, que le permite mejorar o la formalización propiamente, allá hay todo un programa de formalización con el Ministerio de Trabajo o naturalmente el acceso a mejores condiciones salariales con el ascenso dentro de la Empresa.

Nosotros tenemos algo dentro del Sena que es la estrategia Agro-Sena, que la hemos planteado aquí en el Senado en reiteradas ocasiones, le quiero dar estas cifras de 29 mil 593 jóvenes formados por Agro-Sena, que es la oferta agropecuaria propiamente dicho en la Orinoquia en diferentes tipos de tecnologías y en profundizaciones técnicas y naturalmente en formación técnica, dentro de ella hacemos aquí en la presentación que le vamos a dejar, yo no me voy a extender en nivel de detalles, de cifras porque dejo a consideración de la Comisión toda la presentación para que la puedan revisar y volverla a mirar cuando ustedes estimen, allá en el Sena como lo han mencionado las puertas están abiertas para que revisemos, los temas de sus regiones, en fin aquí cada uno conoce muy bien el Sena y conoce muy bien su región, la conoce el Senador Musa, en Córdoba, conoce muy bien los centros de formación, me visita y me dice el Senador Musa cómo está la oferta, cómo está la productividad, cómo están las instalaciones, lo mismo que ha dicho la Senadora Nohora hoy lo hace el Senador Musa con Córdoba, el Senador Amín, conoce muy bien el Sena del Atlántico de Barranquilla y ahora fuera de micrófono me decía cómo va la sede de Malambo, porque él sabe muy bien que con la administración anterior del departamento dejamos avanzado un proceso y yo le rendía un informe ya recibimos el lote, el terreno de Malambo ya nos reunimos con el Gobernador Verano y con el Gobernador Verano los empresarios privados que donaron el terreno, ya por escritura pública los recibimos al Sena y el presupuesto del Sena, Malambo va a ser una realidad en centro de formación como respuesta a una oferta que usted también nos indicaba y es el traslado de la industria hacia el sector de Malambo, la industria de Barranquilla y la importancia estratégica que Barranquilla está teniendo con las nuevas inversiones en el aeropuerto y naturalmente con una autopista que recién veo llegó hace rato pero lo veo al doctor Char, la gran inversión en infraestructura 4G entre Cartagena y Barranquilla que demanda y va a demandar un nivel de empleabilidad por lo menos de 4.000 a 6.000 personas, que estamos formando al lado de los concesionarios de infraestructura para que sean empleados gente de la región del Atlántico y de Bolívar directamente en la infraestructura que se construye con el Ministerio de Transporte.

Pronto lo hacemos con el Ministerio de Vivienda ¿en las infraestructuras de vivienda eso qué genera? nivel de pertinencia entre lo que está invirtiendo el Sena en Malambo hacia el sector industrial y lo que forma por ejemplo en materia de infraestructura en ese canal del Caribe entre Cartagena y Barranquilla como oferta real de empleabilidad que el Sena va siguiendo por donde va la inversión el Sena se va metiendo, por eso Senadora para mí es, para mí no es un hecho aislado el que usted que es del Meta que además tiene una relación muy cercana con Granada invoque este debate porque en el Ariari precisamente se generó buena parte de las reflexiones suyas y es parte de lo que hace el Congresista cuando representa su región y reclama información sobre para dónde vamos, aquí hay otra oferta del Sena muy importante que no se analizó pero que esta ahí, que es naturalmente la alianza que tenemos con el Ministerio de Educación y con la educación regional en la articulación con la media, la articulación con la media son procesos de formación en los grados 10° y 11°, que atienden fortalecimiento de competencias y que aspiran al finalizar los dos años de formación con el Sena en contrajornadas de dos horas en las tardes, aspiramos a entregarle al país jóvenes con un título de bachiller pero también con un título de técnicos laborales que automáticamente se unan a lo que acababa de aprobar el Congreso con muy buen juicio en la ley que quita barreras de empleabilidad a los jóvenes como con la libreta militar, etc.

Lo que les quiero decir es que no es aislada la política de tener una sociedad muy fuerte con el Ministerio de Educación y otra muy fuerte con el Ministerio de Trabajo para ir despejando el camino de a quienes vamos formando armándoles una autopista que los dirija hacia niveles de empleabilidad, este programa de articulación con la media ha generado resultados maravillosos, tenemos 214 instituciones educativas con convenios con el Sena en la región y atendido 18.654 aprendices tan solo en el año 2015, hay otra gran estrategia que es la inversión en ciencia, tecnología e innovación, porque se presentan unas cifras tan lamentables en la región de la Orinoquia en años anteriores, en la inversión ahí lo veo y lo pongo en evidencia, pues básicamente porque cuando el Sena hacia una convocatoria de innovación para que se presenten proyectos en las regiones para optar por los recursos de innovación que ofrece el Sena, pues competía Senadora Nohora, el Vichada como usted lo mencionó acá y por eso presenta cifras tan bajas o presenta Casanare o Guainía o el Vaupés cualquiera de ellos o el Amazonas o el Caquetá, competían innovación contra Antioquia, contra Bogotá, contra el Valle del Cauca, contra Cundinamarca y a qué no adivinan ustedes dónde se quedaban todos los recursos entre otras en Barranquilla y los centros de altísimo desarrollo en materia académica, obviamente ahí no había una política diferencial, lo que hemos hecho ahora y porqué este cuadro arroja las primeras inversiones en los últimos dos años en materia de innovación en la Orinoquia, porque cambiamos el criterio de acceso a los recursos de innovación asignando partidas específicas a las regiones para que compitan entre los departamentos de la región y no entre las regiones porque generaba aumento de la brecha y obviamente un concepto que profundiza más bien la inequidad y así construimos Senadora Nohora, naturalmente concepciones mucho más profundas de equidad en la distribución de los recursos por ejemplo en este caso de innovación, tenemos más cifras esto no lo tocó la Senadora por eso voy a pasar por encima en la certificación de competencias, en la formación de educación continua y aterrizo un poco en esta cifra que quiero compartir con ustedes porque es uno de los orgullos que tenemos

y todo esto para qué, pues todo esto básicamente para mostrar.

Miren ustedes la cifra cómo crece entre el 2013-2014 y el 2015, estamos creciendo en un ascenso que permite verificar que la formación con enfoque de pertinencia y calidad lo que genera es empleabilidad mucho más segura que nosotros tengamos en el 2015 la Orinoquia un nivel de empleabilidad que subió de 4.970 a 7.037 empleos colocados por nuestra agencia pública de empleo, muestra que estamos creciendo en empleabilidad y que el objetivo de retorno de la inversión que hace el país en el Sena se justifica en la medida en que está generando mayor empleo en la región, y en Colombia de una meta total Senadores de 313 mil empleos que tenemos para este año ya al día de hoy hemos colocado con puestos formales en la economía colombiana en el sector productivo a 132.753 colombianos, estamos ya en un nivel realmente elevado creemos que vamos a pasar la meta y lo creemos además poniendo como antecedentes lo que hicimos en el 2014, la meta del 2014 era lograr emplear a 201 mil colombianos a través de la red de empleo del Sena, 201 mil colombianos y les quiero contar que empleamos a 261 mil, 60 mil colombianos más de lo que originalmente habíamos presupuestado, yo estoy absolutamente seguro y seguramente vendremos el año entrante a presentarles el balance que vamos a superar completamente la meta de los 313 mil empleos y eso genera que esta gráfica sea cada vez más real, es una gráfica que es orgullo del Presidente Santos y la presenta todo el tiempo y es que nosotros en el 2010 al inicio del gobierno el Presidente Santos teníamos una empleabilidad del 25% de los egresados, es decir, 1 de cada 4 egresados conseguía un puesto formal.

En el 2010 con esta línea hemos ido creciendo y ya vamos en el 67% y en el Plan de Desarrollo, nos propusimos llegar al 75% del nivel de empleabilidad de los egresados del Sena, si se emplean más egresados del Sena, lo que está arrojando como resultado lógico, es que hemos aumentado la pertinencia y hemos mantenido, mejorado en lo posible la calidad de los procesos de formación con actualizaciones tecnológicas, etc., en relación con el Fondo Emprender, lo que se muestra es un crecimiento, no un decrecimiento y ahí presento la gráfica cómo hemos ido creciendo y entre el año pasado y este, esta es la cifra real, la cifra real es de crecimiento de 29 planes de negocios financiados, pasamos a 44 planes de negocios financiados y aquí está la gráfica en la que mostramos y queda a consideración de ustedes toda la estrategia de convocatorias anual que tiene 4 estaciones en la que le informamos a la gente detalladamente cuándo se abre, cuándo se cierra, cuándo se evalúa, cuándo se adjudica y cuándo comienza el proceso de ejecución, les quiero decir que en 10 años del Fondo Emprender se lograron invertir cerca, un poco más de 300 mil millones de pesos en capital semilla entre 40 y 120 millones de pesos para iniciar estos planes de negocio y lo que aspiramos nosotros en estos 2 primeros años ya llegamos al 50% de lo que se hizo en 10 años con recursos del Fondo Emprender, de tal manera que estamos avanzando mucho, Senadora hemos hecho 2 alianzas muy importantes una con Mack Shaley que es el acelerador más importante del mundo en materia de emprendimiento que tiene su sede en Boston y con la Universidad de Texas que es la universidad más importante en el sur de los Estados Unidos en creación de empresa, a lo que le apuntamos es a que los emprendimientos que vayamos nosotros a iniciar en la Orinoquia no mueran, porque pasar el Valle de la Muerte es el reto más grande que tenemos para lograr estabilidad de la inversión y generación de empleo, aquí vamos a hacer realmente una revolución en materia de emprendimiento que se va a ir sintiendo lentamente, también tenemos el crecimiento en contratos de aprendizaje, un tema central del Sena es precisamente cómo los empresarios le pagan a los aprendices del Sena en etapa práctica el equivalente a un salario minino, naturalmente sin prestaciones porque es proceso de formación y no laboral.

Y miren ustedes el crecimiento que hemos tenido desde el año 2010 el crecimiento ha sido ascendente, ya estamos en la Orinoquia de 2.131 ya vamos en 6.668 muchachos con contrato de aprendizaje absolutamente real que nos permiten naturalmente generar mucha más sostenibilidad en el proceso de aprendizaje, atacamos duramente con ello la deserción y logramos efectivamente que salgan como egresados certificados, quienes logran tener estos contratos de aprendizaje, el crecimiento realmente destacable, la inversión estos son departamento por departamento, ya lo contesté en las respuestas que hice por escrito simplemente lo evidencio, pero nosotros en el año 2014 invertimos 54 mil millones largos en la región de la Orinoquia y en este año, el año pasado perdón, esto es, 2014-2015 lo aumentamos a 60 mil millones no decrece el presupuesto, el presupuesto no baja, el presupuesto de la Orinoquia claramente está en ascenso y además tenemos que hacer, muy buena parte del crecimiento de esta inversión obedece a la instrucción del Presidente Santos de hacer una austeridad inteligente y reubicación de recursos, si nosotros tenemos algún tipo de baja porque hay una congelación de recursos general como la que ustedes analizan aquí en la Comisión Cuarta, en el nivel central y toca de una manera el presupuesto de las entidades como el Sena, necesariamente con los mismos recursos tenemos que hacer más, eso es el retrogerencial que tenemos, es no bajar el ritmo de inversión regional y no bajar el cumplimiento de metas, le quiero dar el parte a la Comisión Cuarta del Senado que no hemos bajado un milímetro el cumplimiento de las metas en Colombia y, por supuesto, en la Orinoquia menos, hemos mantenido el nivel y en algunos eventos hemos sobreejecutado metas por la presión de formación tan fuerte que recibimos por parte del sector productivo. Finalmente menciono en un paneo muy rápido la infraestructura de lo que vamos a hacer en la Orinoquia para que ustedes tomen nota de lo que vamos a hacer, nosotros vamos a hacer en Arauca estuvimos ya en Arauca, ya nos ofreció el sector privado la donación del lote de terreno que ya es parte, ya es propiedad del Sena, esto lo vamos a hacer en Arauquita donde vamos a extender los servicios la oferta de formación del Sena y en el predio el Alcaraban vamos a trabajar también porque sea una realidad, aquí la obra, bueno la obra ya prácticamente la estamos terminando, vamos a in-

vitarlos obviamente especialmente a los Congresistas de la Orinoquia que nos acompañen porque vamos a inaugurar la agencia pública de empleo que es el instrumento final del proceso de formación, es decir, abrimos dos frentes de inversión muy importantes en Casanare, ya terminamos la obra de construcción de la agencia pública de empleo, yo personalmente tuve la oportunidad hace ya casi, bueno ya hace unos meses con las autoridades y los gremios del Casanare de inaugurar, es la mejor agencia pública de empleo que se hubiera soñado tener allí en Yopal, la inauguramos y estamos ya también en obra con los ambientes de formación 8 ambientes de formación hace unas semanas estuve precisamente visitando la obra, ya estamos bastante avanzados, el Gobernador nos planteó la posibilidad de abrir un centro en el sur del departamento, ellos están valorando las posibilidades de inversión a través de regalías de terrenos, nosotros estamos abiertos a esas posibilidades igual a que con lo que concertamos y mencionaba Malambo, si el sector privado y la región se comprometen con inversiones nosotros normalmente complementamos y ampliamos un poco la operación para mantener la oferta, estuve con el Gobernador en Paz de Ariporo, como les mencioné, recibimos ya el lote de terreno y hemos preparado ya la inversión junto con la región para levantar un centro de formación que no tiene gran costo pero que va a ser estratégico en la oferta de formación de la Orinoquia ahí está la inversión en el Guainía, ahí tenemos dos frentes de obra, hay uno en estudios de prefactibilidad que tenemos un enorme compromiso de avanzar en el mejoramiento de los ambientes de formación pero ya estamos en obra también en la construcción de nuestra agencia pública de empleo para mejorar la oferta de empleabilidad, lo propio estamos haciendo en el Guaviare, en el Guaviare tenemos ya, llevo patinando muy duro un poco más de un año esta inversión; nos reunimos con el Gobernador hicimos cierre financiero, estamos ya en el trámite de adjudicación de recursos por medio de regalías, ya recibimos el terreno que fue una donación regional y ya tenemos nosotros los recursos propios del Sena que apalanca la licitación para que este año podamos avanzar nosotros en la infraestructura.

Nos salió una patica nueva que es un pequeño centro porque el Sena tiene un lote de terreno con muy buenas perspectivas de hacer oferta en formación agropecuaria y de turismo ambiental y no queremos dejarlo morir, hemos hecho un pacto con el Gobernador para trabajar muy duro en conseguir estos recursos adicionales, está garantizada la primera obra por 19.210 millones pero vamos a hacer con absoluta seguridad la siguiente porque es una oferta muy pertinente, en el Meta, pues como ya lo vimos en la intervención en Puerto Gaitán, pero estamos avanzando en el centro agroindustrial, no, quisiera que pusiéramos la inversión más importante ahoritica que tenemos lista para inaugurar por ahí en uno o dos meses, es la del Taladro Escuela, aclaro que el Taladro Escuela también es un proyecto que viene desde Gina muy interesante de oferta en formación de hidrocarburos, este proceso miren ustedes ese taladro que está ahí parado, es un pozo de exploración y explotación absolutamente real, es el único taladro escuela entregado por el sector petrolero en el mundo a lo público para que haya oferta abierta a la sociedad, los demás son taladro-escuela que hacen las grandes multinacionales del petróleo para sus funcionarios o los que van a entrar allá, este es el único que hay prácticamente en el mundo, este es un orgullo grande y el gran reconocimiento es a Ecopetrol que hizo la donación del taladro por más de 12 mil millones de pesos, ya tenemos las obras prácticamente terminadas estamos ultimando, porque razón mantener la inversión del taladro-escuela en el Llano, cuando hablaba yo de la transformación de la oferta en Puerto Gaitán, porque por más de que tengamos un cambio en la vocación productiva de la región no podemos desaparecer la oferta de formación en hidrocarburos, sería un error estratégico monumental, primero porque sigue siendo un sector productivo que demanda formación, y segundo porque va a haber fluctuación, va a haber un comportamiento cíclico en los precios del petróleo que hace que vuelva a crecer la oferta de o la demanda más bien de formación en materia de hidrocarburos por eso, esta es una inversión estratégica de futuro pero además va a atender la formación del 30% que les mencioné ya hablé extenso del tema de Puerto Gaitán, por eso no lo voy a reiterar, aquí están también las dos inversiones que estamos planeando tanto en Vaupés como en Vichada, son valores fuertes en la región y estratégico que juntos suman más de 11 mil millones de pesos y también ya hablé extenso un poco de la forma como atendimos el cambio de sede la oferta cómo se ha crecido en el Ariari y me remito a lo que ya mencioné sobre el particular.

No me resta sino mencionar lo siguiente, yo nuevamente como lo dije con mucha sinceridad, doctora Nohora Tovar, e independientemente de las diferencias que tengamos en enfoques, como usted lo mencionaba o frente a la paz, frente a la equidad, yo lo que le doy certeza es que no es como usted menciona que tengamos un desgobierno que esté desfinanciando el Sena, que estamos cerrando los programas, le doy fe de que somos un grupo de colombianos que creemos en un proyecto de sociedad y que estamos trabajando por hacerlo realidad, que respetamos profundamente las diferencias de concepción que tengamos frente a ello pero que tenemos un presidente del cual hemos recibido instrucciones, doctora Nohora, y es atender la Orinoquia, atender la inversión social, lograr el objetivo que señalaba el Ministro de Educación, de hacer de Colombia el país más educado de América Latina en el 2025, y el aporte del Sena a esa paz de Colombia se hace no y lo decíamos antes de comenzar este debate, yo no voy a La Habana, ni estoy sentado negociando, soy parte del gobierno que está sentado en La Habana negociando, peor le voy a decir, el Presidente Santos nos ha dicho hasta el cansancio en La Habana firmamos seguramente un papel que es un acuerdo de paz, que va a terminar desmovilizando las Farc, devolviendo las armas pero la paz estable y duradera la construimos aquí en la Comisión Cuarta del Senado, en estos debates y la construimos en el Sena y en las demás entidades con gran inversión social, generando oportunidades para los jóvenes, por eso no estamos concentrados únicamente en La Habana, hay unos funcionarios que están concentrados en lograr que ese proceso salga adelante, le digo e insisto porque sé que ustedes es bastante opo-

sición a ese tema, lo hago con profundo respeto, con el mismo respeto con que usted se dirigió a mí en su intervención, pero en la inversión social nosotros estamos aquí atendiendo la otra construcción de la paz que es la paz de las oportunidades y la generación de un país integrado, de un país donde hay oportunidades para los jóvenes en la construcción de equidad, créame que lo hacemos de la mejor buena fe y con el empeño absoluto de hacer un tránsito en estos 50 años de violencia hacia un país en paz que se construye naturalmente con oferta de formación, de educación y con altos niveles de empleabilidad. Muchas gracias, doctora Nohora, y muchas gracias señores Senadores.

Señor Presidente, doctor Javier Tato Álvarez:

A la Comisión declarar la informalidad de esta sesión para que tenga el uso de la palabra, Agustín Neira, Presidente del Sindicato Meta, igualmente Isaías Cifuentes.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere la Comisión Señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Javier Tato Álvarez:

Tiene la palabra Agustín Neira.

Señor Agustín Neira, Presidente del Sindicato Meta:

Cordial saludo, no sé si en ese espacio alcance a mostrar la otra realidad que es la que nosotros vivimos en estos departamentos, yo les agradezco la oportunidad de estar acá, tenemos unas diapositivas, si por favor me quieren colaborar, empiezo por Puerto Gaitán, brevemente el director ya lo expuso, yo quiero mostrarles el proyecto, realmente él manifestó cuánto costó, quiero simplemente que analicemos que fue un proyecto ofertado para una empresa del petróleo, no fue para una formación profesional de una región, fue para una empresa del petróleo, aquí hay una cantidad (por favor), el proyecto inicial está aquí, hay una cantidad de cursos que van a ofertar y de esos hasta la fecha ninguno, simplemente quiero dejar en el ambiente para analizar de acuerdo a lo que vamos a trabajar es cuántas personas o qué población tiene Puerto Gaitán, es para hacer un análisis solamente, (podemos pasar al segundo tema que es el taladro), el taladro-escuela está ubicado en el centro agroindustrial del Meta en la población de Villavicencio en el centro de la Chon se llama allí, como dijo el Director, no voy tampoco a dedicarle mucho tiempo, pero sí quiero informarles que hay un presunto detrimento patrimonial porque no está operando y tiene unos contratos ya elaborados desde el mes de abril, donde hay un pago a personal de expertos, este taladro- escuela aún no tiene ningún aprendiz y hay un pago aquí está, el más económico es de 4 millones mensuales, el más costoso son (por favor atrás) el 499 para citarles un ejemplo nada más, es un contrato que vale mensualmente está el objeto del contrato acá 10 millones de pesos para el operario que está prestando sus servicios, ya el de proyecto detrimento patrimonial se lo dejamos a las entidades del Estado que investiguen porque aquí no hay ningún aprendiz y hay personal contratado, muchas gracias, podemos pasar a la siguiente diapositiva.

Inundación, yo quiero mostrar una inundación que es la otra realidad que podemos mostrarle al país, de los centros de zona, está el primer aguacero en el Ariari, que es el centro agropecuario, presunto sitio del manejo del posconflicto, tenemos absolutamente una inundación, tenemos todo el panorama de cómo se comporta la finca, tenemos absolutamente todas las condiciones que se presentaron, la posibilidad de enfermedades porque quiero decirles que aquí hay un internado, este centro está abierto para toda población de la Orinoquia, tenemos un internado con muchas deficiencias porque más adelante les tengo cómo mostrar no operó a partir de enero 25 que tenía que iniciar actividades porque no hubo contratos de alimentación para que el internado funcionara, no hubo contrato de transporte para que los aprendices de la población urbana pudieran llegar al centro de formación, entonces hablamos de una formación profesional integral y de calidad, pero no podemos hablar de calidad cuando no tenemos los medios para los que los aprendices lleguen allí, esta es una inundación, (podemos pasar rápido por favor), esta es un inundación que invadió totalmente la finca, esta es la realidad que nosotros queremos mostrarles al país y acá a la Comisión Cuarta, los honorables Senadores, para que analicen la otra realidad, nosotros estamos mostrando no tenemos cifras, las cifras tenemos la prueba de cómo se enmascara para mostrar totalmente y ocultar nuestras denuncias, estas son nuestras denuncias que hacemos a diario de cómo es el comportamiento de esta región (podemos salir de acá), aquí en las respuestas de dirección general que es la (última por favor), se debió la inundación al río Arriará que pasa a 6 kilómetros de distancia, pero nosotros podemos demostrar que es negligencia administrativa de la subdirectora del centro que permanece allí, que hace desde el año pasado también muchos problemas gravísimos, los denunciamos pero no sabemos las causas por la cual la dirección general no ha hecho una evaluación a su desempeño.

Aquí nos están mostrando en cifras que todo está muy bien que ya la inundación pasó, que no sucedió absolutamente nada, pero nosotros con otras diapositivas posteriores a esto queremos demostrar la realidad, la finca (por favor salimos de allí), aquí es donde dice que el río Arriará que pasa 6 kilómetros responsable de lo que sucedió, entonces esta es la realidad de la finca (qué pena por favor), los canales de la finca no están adecuados, nosotros somos lo anunciado que debía hacerse en su momento, el momento de tener el verano a nuestro favor para poder adecuar los canales, se puede apreciar la finca totalmente abandonada, (pasemos los canales), hay una laguna totalmente invadida tanto de material como de lo mismo que ha arrastrado el agua cuando se inunda la finca (por favor pasemos), esta es la laguna, una laguna que tiene allí estabilización, totalmente invadida (por favor), la entrada del ingreso del agua a la laguna totalmente taponada tiene razón pues como no tiene el ingreso no hay canales, el agua desborda, la salida de la laguna totalmente llena también de material, no hay posibilidad igual represa aguas, inunda la finca pero hay más cosas, no solamente vamos a hablar de la inundación este es un reservorio totalmente lleno también como

pueden apreciarlo (continuemos por favor), tenemos unas canales que la empresa privada del año anterior Semipalma aportó unos dineros para hacer mantenimiento, la palma que hay allí, que son 4 hectáreas ya totalmente ya totalmente también llenas e invadidas de material sin mantenimiento, el pozo séptico debido a las inundaciones se rebosó, esta es una finca allí no hay acueducto, no hay alcantarillado, el pozo séptico rebosó esas son las secuelas de lo que nos dejó allá en la finca.

Y esta es la carretera de acceso a esta finca doctor Prada para que le tomen nota por favor, esta es la carretera de acceso a la finca su banca ya casi a punto de caerse, analicen esto parece más una trocha de la región que una entrada de un centro, les quiero decir, les quiero contar los que no conocen allí, tenemos una carretera principal y una carretera secundaria que es dentro de la finca y tiene una extensión de 1.6 kilómetros hemos solicitado el mantenimiento, la única vía de acceso a la finca no fue posible en dos años que tenemos esta subdirectora allí no fue posible que se planificara y esta es la localización de la finca, para poder tener dependencia con energía tiene que sacar material de otros sitios, aquí pueden apreciar ustedes honorables Senadores.

Honorable Senadora, doctora Nohora Stella Tovar:

Bueno Gracias, el representante de los estudiantes, 5 minuticos.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

El representante de los estudiantes señor Isaías Cifuentes.

Señor Isaías Cifuentes, representante de los Estudiantes:

Bueno buenos días a todos, mi nombre es Isaías Cifuentes, no soy digamos representante electo por los aprendices, hago parte del Comité de Estudiantes y Egresados del Sena Acodes, organización estudiantil que ya ha tenido la oportunidad de debatir varias cosas en relación al Sena, en el Capitolio, en el Congreso de la República, quiero agradecer a la Senadora que nos abre la puerta para tocar algunos temas sobre esto, este primer minuto quiero plantear esta situación, hoy en la regional de Cundinamarca, aquí donde está la Dirección General del Sena, tuvimos que estudiantes, egresados, trabajadores a través del Sindicato, Sindesena , plantarnos en las entradas de la Dirección General del Sena porque el Director General del Sena, Alfonso Prada, que aquí está hablando de puertas abiertas, que aquí está hablando de respeto, que aquí está hablando de pertinencia, que aquí está hablando de calidad, desescolariza a los estudiantes y a los trabajadores para que no se enteren de la realidad que hoy tiene el Sena, en general con las finanzas, lo sostenía al principio, al principio nos decía la crisis petrolera, claro que sí, la crisis petrolera ha surtido un efecto sobre toda la economía del país y también sobre el Sena, el Sena en estos momenticos en todo el país, hay precariedad en su formación, los aprendices no tenemos las garantías, totales garantías no tenemos, tiene que decirnos algo el hecho de que el Sena haya solicitado para esta vigencia un poco más de 4 billones de pesos y apenas se le haya podido aprobar un poco más de 3 billones de pesos, casi 1 billón de pesos y ya hemos oído las explicaciones de él porque y eso para decir que nosotros advertimos a tiempo que él no garantizaba como sí los parafiscales lo hacían en las finanzas del Sena, los centros de Bogotá, hoy los desescolarizados porque no querían que habláramos con los estudiantes, con la comunidad del Sena de estos temas, no querían que dialogáramos con los estudiantes para denunciar que los aprendices del Sena aquí en esta regional de Cundinamarca no los dejan subirse a los ascensores, que a las mujeres se les obliga diariamente a subir 4 o 7 pisos con tacones, el guarda cuando va a ingresar, el guarda de seguridad le pregunta al estudiante si tiene tacones o no y si no tiene tacones no la deja ingresar al proceso formativo, eso estamos denunciando hoy, a todo el país, el Director General del Sena, que nos habla de puertas abiertas, que nos habla de oportunidad niega esa posibilidad de dialogar con la comunidad estudiantil y nos obliga a irnos a parar a las puertas de la Dirección General a denunciar esos atropellos, esa represión, quería para puntualizar el tema.

Gracias Senadora, los aprendices del Centro, grupos que llevan 10 meses de formación apenas han cumplido 2 resultados de aprendizaje, denuncias ciertas, calidad, mes de abril varias deserciones en el centro de Chon, porque el Sena no garantizó transporte y alimentación como lo obliga la norma, deserción de aprendices que cuando van a reclamar sus derechos como transporte y alimentación se les dice que al menos vayan a vender helados para colaborar con eso, aprendices que cuando reclaman ese derecho se les dice que si siguen haciendo eso se les quitan los otros beneficios que tienen, que colaboren incluso con los overoles y con los elementos de protección eso es lo que se les dice a los aprendices en el Sena de la Chon, regional Meta y creemos que si hay pertinencia, si hay calidad y si hay el suficiente presupuesto, porqué ocurren esas cosas en esta regional que también son condiciones que si uno recorre todo el país se puede dar cuenta que más allá de las diferencias del enfoque productivo también hay inconsistencias en las condiciones que deben tenerse en todos los centros del país, queremos decirlo con total respeto, total franqueza porque necesitamos decirle la verdad al país, el Sena hoy está en riesgo y en peligro de seguir brindándole la oportunidad a los bachilleres y a los no bachilleres en el país, a propósito de lo que han planteado con la educación terciaria que en últimas va a negarle también la oportunidad a los no bachilleres. Muchas gracias.

Honorable Senadora, doctora Nohora Stella Tovar:

Gracias Isaías, Bueno como citante del debate voy a concluir.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Perdón Senadora la Comisión continúa con su quórum reglamentario y sesión formal.

Honorable Senadora, doctora Nohora Stella Tovar:

Cuando escuché al Ministro de Educación y al Director Nacional del Sena, por un momento me sentí en el país de las maravillas, pero la realidad es otra, yo quiero el Ministro mencionó que se incrementaron las matrículas en el Meta y Casanare, lógico la población crece y más nosotros que somos una población productora de petróleo cada día llega más población flotante, pero la infraestructura no ha crecido Ministro, no ha crecido como debe crecer para poder cumplir con esta población, me habló de 1.200 millones de pesos que fue en el gobierno anterior del Gobernador anterior, el saliente, que asignaron para capacitar en bilingüismo, sí, pero fue un programa que se ejecutó mal y hubo corrupción lamentablemente, lo que hicieron fue legalizar varios recursos de ahí, la alimentación para todos los estudiantes es muy importante que cumplan con esto, hay niños muriendo de hambre desnutridos y muriendo de hambre por falta de este apoyo del gobierno, la improvisación en la jornada única escolar, ya sí, ya implementaron en algunos colegios, como dice usted están llegando a 540 mil niños fue que me dijo, perdón 500 mil niños pero hay improvisación no tienen dónde tomar los alimentos, yo le pido que esos municipios lejanos, apartados donde las Farc tienen injerencia darle importancia a estos colegios, ojalá estos colegios sean internados para poder que estos niños allí no los recluten las Farc, el Ministro no me respondió sobre el tema de la promesa del Presidente Santos con el colegio de ***Útica***, que hoy no se ha cumplido desde el 2011 prometió y estamos en el 2016 y nada y yo los invito a que no solo diagnostiquemos que hagamos seguimientos a todos los problemas y también invito al Presidente Santos a que deje de gobernar centralizadamente; que escuche a la gente buena, honesta y trabajadora, que se unte de pueblo; que vaya a las regiones, un gobernante que no escucha a su pueblo jamás va a saber qué necesidades hay y qué soluciones le va a dar al Director del Sena las cifras que mencioné fue con base a la información de las respuestas que ustedes me dieron y fue de programas nuevos, entonces interpreto mal, pero fueron las cifras las respuestas que ustedes me dieron.

Según las preguntas, las cifras del Fondo Emprender yo quise mencionar porque el Tolima es un departamento similar con una población similar a la del Meta y pues lógicamente le fue mejor que a nosotros, entonces por eso hice esa mención en el Fondo Emprender y usted me toca un tema muy importante que es el Altillanura que usted, el gobierno tienen los ojos puestos en altillanura para el posconflicto, para poder generar proyectos y poner a trabajar a estos jóvenes que se van a reinsertar son 4.2 millones de hectáreas allí, pero no han invertido un peso en obras de allí ni en proyectos ni siquiera el Gerente que tenía para la altillanura renunció hace 6 meses y no lo han vuelto a nombrar, entonces ustedes tienen allí muchas expectativas pero no han cumplido con nada en el tema de la altillanura que allí es muy importante capacitar a la población para que esté preparada en estos proyectos que ustedes tienen del posconflicto, porque la verdadera paz es cuando le damos oportunidades a la gente, nosotros queremos la paz, súmense me tocó el tema de la paz, doctor, yo quiero una paz, una paz verdadera, con condiciones que le dé garantías a la gente, que los jóvenes guerrilleros rasos reinsertados, ya los traigan con un techo digno con educación, con oportunidades de trabajo y con vivienda, no improvisando esa es la verdadera paz porque nos vuelven a traer el problema y que sus cabecillas paguen por todo lo que han cometido, y celebro, qué buena noticia me da usted sobre el tema de Paz de Ariporo, la inversión que van a hacer allí, Arauca, Guaviare, sé que tenemos un Gobernador en Casanare excelente, un ser humano, tiene una favorabilidad del 71%, porque es una persona que quiere sacar adelante su departamento de Casanare, del cual me siento muy orgullosa y qué rico esa inversión que van a hacer, me alegra mucho, Arauca que ha sido un departamento que no ha parado, ha sido copiado por estos grupos narcoterroristas por el ELN que siguen, entonces qué rico que lleven desarrollo allí, lo mismo Guaviare que es otro departamento al que yo visito constantemente, el ejemplo, quiero dar un ejemplo en Barranca en el diálogo popular me decían unas líderes de allí que han tenido la oportunidad de trabajar con la industria petrolera, me dicen pero es que aquí el Sena hace 5 años no vienen a darnos una carrera técnica, hace 5 años solamente han venido a dar unas obras, unos programas de 40 horas y no lo terminan.

Entonces, doctor, me gustaría que la persona encargada allí de Barranca de Upía, yo sé que para usted es imposible, si es el Director Nacional tener en su cabeza la información de cada municipio, en el Meta tiene 29 municipios y en todo el país hay más de 1.200 municipios, luego es imposible que usted tenga la información, pero sí le recomiendo, lo mismo San Juan de Arama, San Martín que tiene sus instalaciones y no se están llevando los programas, cómo van a dar a conocer los proyectos, doctor, entonces yo les pido es que mucha gente, desconoce esos proyectos importantes que tienen y los programas que el Sena está llevando, entonces empecemos porque hay municipios donde no hay internet, no tienen cómo entrar a la página entonces hacerles llegar por medio de los colegios de bachillerato, de primaria, ir a las veredas a personas también a llegar estas buenas noticias, la Orinoquia se han perdido más de 40 mil empleos mi querido doctor, 40 mil empleos, no solo por la crisis petrolera sino también por la reforma tributaria y todos estos impuestos que el gobierno ha creado nuevos y los pobres empresarios, pequeños, medianos y grandes, se han visto afectados, entonces les agradezco su compromiso con el país y por habernos dedicado este tiempo y seguiré vigilante como Senadora del Meta y la Orinoquia en todos estos 7 departamentos, para hacerle seguimiento a toda esta problemática.

Señora Presidenta, doctora Nohora Stella Tovar Rey:

Señor Director tiene la palabra.

Señor Director, doctor Alfonso Prada Gil:

Gracias, tomo atenta nota, muchas gracias por las conclusiones las de sentido crítico las tomamos con el mismo espíritu democrático, quería solamente dejar esta pequeña constancia, porque esto queda en un acta públi-

ca, es que escuché una intervención, no conozco la persona ni el nombre se identificó como una persona que no es aprendiz, que tampoco es miembro del sindicato de trabajadores, tampoco es trabajador, pertenece a una organización externa ¿verdad?, de qué, listo era solamente para dejar la constancia de que no representa ni a los aprendices, ni a los trabajadores y por esa razón seguramente ignora algo que le voy a decir, hace una semana estuve con 240 aprendices elegidos democráticamente por más de 150 mil aprendices en Colombia por primera vez estrenamos el sistema de identificación biométrica electrónico, es realmente una revolución democrática que 150 mil estudiantes elijan democráticamente a sus voceros, nos reunimos con ellos durante tres días precisamente en Santa Marta y tuvimos la oportunidad de hacer un diálogo en extenso sobre cada tema y el segundo quería contarles que la semana pasada estuve cerca de 3 horas reunido con la Presidenta del Sindicato SindeSena y con 5 miembros más de sus directivas algunas regionales y otras nacionales evaluando todo esto que usted menciona del sistema formación terciaria, adicionalmente me plantearon algunos temas de relacionamiento laboral y sí que hay digamos siempre una entidad tan grande y compleja siempre va a haber cosas qué mejorar y vamos a tener siempre esa vocación democrática de escuchar y de tener la posibilidad de mejorar, así como lo hemos hecho en estos 20 meses en que hemos tenido la posibilidad, Muchas gracias y bueno quedamos muy atentos a esas recomendaciones, gracias Senadora.

Señora Presidenta, doctora Nohora Stella Tovar Rey:

Gracias Director, gracias Viceministro y hoy Ministro encargado y a todos los participantes, a los Senadores que nos acompañaron. Secretario el siguiente Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí Senadora, el siguiente punto lo que propongan los honorables Senadores, no hay proposiciones en Secretaría, me permito anunciar para discusión y votación por instrucciones del señor Presidente de la Comisión, el siguiente proyecto de ley, **Proyecto de ley número 100 de 2014 Cámara, 142 de 2016 Senado,** *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 70 años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la finalización del Centro Cultural Universitario en etapas II y III*. Este es el anuncio para discusión y votación en próxima sesión de Comisión. Señora Presidenta, no hay más temas en el Orden del Día. Puede levantar.

Señora Presidenta, doctora Nohora Stella Tovar Rey:

Levantamos la Sesión, muchas gracias.

Siendo las 1:09 p. m., se dio por terminada la sesión.

MIGUEL AMÍN ESCAF
Presidente

JAVIER TATO ALVAREZ
Vicepresidente.

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 24 DE 2016

(mayo 25)

Legislatura 2014-2018

Bogotá, D. C., siendo las 10:50 a. m., del día miércoles 25 de mayo de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Miguel Amín Escaf.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, por favor llamar a lista.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Ashton Giraldo Álvaro

Amín Escaf Miguel

Duque García Luis Fernando

Merheg Marún Juan Samy

Tovar Rey Nohora Stella

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado cinco (5) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Senadores:

Álvarez Montenegro Javier Tato

Besaile Fayad Musa

Cabrales Castillo Daniel

Char Chaljub Arturo

Guerra Sotto Julio Miguel

Paredes Aguirre Myriam

Ramos Maya Alfredo

Restrepo Escobar Juan Carlos

Presentaron Excusa los siguientes honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín José

Morales Diz Martín Emilio

Señor Presidente honorable Senador, doctor Miguel Amín Escaf:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, Rama Legislativa del poder público, sesión de Comisión, miércoles 25 de mayo de 2016, siendo las 10:50 de la mañana

I

Llamado a lista

II

Discusión y votación para primer debate del Proyecto de ley número 100 de 2014 Cámara, 142 de 2016 Senado, *por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del centro cultural universitario en sus etapas II y III*.

Presentado por los honorables Representantes doctores *Hernán Penagos Giraldo* y la doctora *Luz Adriana Moreno Marmolejo*, Ponente el honorable Senador Luis Fernando Duque García, anunciado en la sesión de comisión del día miércoles 18 de mayo de 2016 publicado en la ***Gaceta del Congreso número 181 de 2016.***

III

Lo que propongan los honorables Senadores, esta leído el Orden del Día, Señor Presidente

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Espere que exista el quórum.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, Señor Presidente, por instrucciones suyas me permito anunciar para discusión y votación en la próxima sesión de Comisión el Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara, 178 de 2016 Senado, *por medio de la cual la nación rinde honores a la memoria del periodista Enrique Santos Castillo*, autores los Representantes, *Arturo Yepes Álzate, Bernard León. Zambrano* y otros muchos Congresistas, el Ponente de la Comisión Cuarta, es el honorable Senador Miguel Amín Escaf, la ponencia se encuentra publicada en la ***Gaceta del Congreso número 316 de 2016.***

Señor Presidente, el siguiente punto es la discusión y votación en primer debate del proyecto de ley, es decisión suya dar un receso mientras esperamos; lo que le pido es que me avise para así no anunciarlo para la próxima sesión.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Damos un receso de 10 minutos para que conformemos el quórum.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Correcto, Señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día, Señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, Señor Presidente se reinicia la sesión, le informo que se ha conformado el quórum decisorio, puede poner a discusión el Orden del Día, Señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

En consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la aprueba la Comisión.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, Señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Continúe, Señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Siguiente punto, discusión y votación para primer debate del Proyecto de ley número 100 de 2014 Cámara, 142 de 2016 Senado, *por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del centro cultural universitario en sus etapas II y III*, el Ponente es el Senador *Luis Fernando Duque García*, publicado en la ***Gaceta del Congreso número 181 de 2016, Señor Presidente.***

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Dé lectura al informe con que termina la Ponencia.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente por consiguiente, solicito a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate y aprobar el Proyecto de ley número 142 de 2016 Senado, 100 de 2014 Cámara, *por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del centro cultural universitario en sus etapas II y III*, firma el Senador, *Luis Fernando Duque García*.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Tiene la palabra el Senador Luis Fernando Duque.

Honorable Senador, doctor Luis Fernando Duque García:

Gracias Presidente, de manera muy breve, un saludo muy especial a los señores Senadores y a nuestra querida Senadora, este proyecto de ley tiene iniciativa parlamentaria lo presentó en la Cámara la Representante, Caldense, Luz Adriana Marmolejo, y por supuesto me ha tocado el honor de hacerle Ponencia para el Senado de la República, como Senador Liberal del departamento de Caldas, en razón a que tengo allá una votación bastante importante y me siento muy honrado con esta tarea, lo que se trata acá es de hacerle un reconocimiento al claustro, a la universidad pública, más importante del departamento de Caldas, como es la universidad de Caldas, que inicialmente se llamó la Universidad Popular de la Ciudad de Manizales, posteriormente con la nacionalización se convirtió en la universidad pública denominada universidad de Caldas, cumple 70 años y lo que aquí se está haciendo es autorizando la destinación presupuestal de unas partidas que puedan ser aplicadas a la financiación del centro cultural universitario en sus etapas dos y tres, es un proyecto que tiene seis artículos, por lo tanto le solicitaría a mis colegas se votara en bloque y como lo expresado en varias oportunidades existe suficiente jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la constitucionalidad de la autorización que para estos efectos la iniciativa parlamentaria, tiene que reconocer cumpleaños y otras circunstancias, Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Con mucho gusto, Senador Luis Fernando Duque, entonces, se somete a votación, tiene el uso de la palabra el Senador Alfredo Ramos.

Honorable Senador, doctor Alfredo Ramos Maya:

Presidente, muchas gracias, una pequeña intervención al respecto y siempre apoyamos estas iniciativas para los departamentos, para los municipios, creo que es una forma de que el Congreso de la República, se haga presente en momentos de celebraciones importantes, yo ya había hecho esta intervención antes y no sé si hacerlo a modo de proposición o cómo podemos avanzar y es si pudiéramos tener un consolidado de cuáles son esas leyes de honores, a menos que se hayan hecho en los últimos diez años en Colombia, cuántos son los costos estimados de cada uno, cuál ha sido la ejecución para presentarle un informe a Colombia, de cómo avanza este tipo de propuestas, porque evidentemente ve uno que los ciudadanos se quedan con una expectativa y en la ley el Congreso lo hace con la mejor fe de unirse de alguna manera, con alguna obra específica para la comunidad, pero la comunidad con el tiempo empieza a darse cuenta de que esa obra no se da, queda al arbitrio del gobierno, de si lo incluye o al Plan Nacional de Desarrollo y la imagen del Congreso se empieza a debilitar, le empiezan a preguntar a uno los ciudadanos, con el tiempo hace 5 años, hace dos o tres años, se aprobó una ley que exigía o promovía cierta obra pública la pavimentación de una carretera, la construcción de una escuela, de un hospital, etc., como si fuera a hacerlo el Congreso en estos momentos y en estas celebraciones, pero posteriormente se termina defraudando, ese espíritu comunitario, así que, señor Presidente, no sé si a través suyo, si lo hacemos a través de una proposición escrita u ojalá que a través de la presidencia del Senado se buscara, ya que se está haciendo un equipo técnico con universidades, entiendo, que el Presidente Velasco, ha sido muy activo en este sentido, o no sé si a través de unos practicantes acá en la Comisión se pudiera hacer un recuento de este tipo de leyes, saber la realidad de cada una, saber si se pudieron lograr los objetivos y que seamos parte del escrutinio público, para ver o si se le da mayor fortaleza a este tipo de iniciativas o una obligatoriedad al Gobierno nacional, de alguna manera que, insisto, es complejo de hacer o si de otra manera desde otro punto de vista pudieran empezar a pensase si este tipo de leyes en algún momento dejaran de ser debatidas, para no defraudar el espíritu de las comunidades y más bien ir a otro tipo de leyes de honores o de condecoraciones o de órdenes que el Congreso de la República, también vea otras posibilidades, así que señor Presidente, no sé usted que me recomienda o Señor Secretario, para hacer una gran investigación de este tema saber la realidad que creo que sería muy valedero para los colombianos y muy valioso que ellos pudieran conocer qué sucede, cuál ha sido el seguimiento que le hace el Congreso, posteriormente, a este tipo de iniciativas, ahí anunciando evidentemente el voto positivo para este proyecto de ley.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, con su venia, Honorable Senador, la Comisión con el mayor gusto está elaborando parte de ese informe, ya lo que corresponde a temas de recursos y presupuesto sería viable una proposición para nosotros elevarla al Ministerio de Hacienda para que nos rinda esa información.

Honorable Senador, doctor Alfredo Ramos Maya:

Entonces, yo me reúno con usted en el transcurso de estos días a ver cuál es la realidad y de ahí ya saldría con una solicitud muy concreta al Ministerio de Hacienda, para que nos pudiera contar, qué ha pasado con cada uno de esos proyectos, que se han aprobado en las diferentes leyes en los últimos años, evidentemente algo que podría pensarse, no sé pues ponerle un límite de tiempo, que los últimos diez años cuáles han sido esas leyes, cuál ha sido la realidad, hoy, de cada uno de los compromisos, a menos que estén establecidos en nuestra legislación. Muchas gracias, señor Secretario.

Señor Presidente doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias, Senador Alfredo Ramos, entonces, sometemos a consideración la proposición presentada por el Senador Luis Fernando Duque, anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Aprueba el informe de Ponencia, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Incluidos los artículos, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

El articulado, señor Presidente, consta de seis artículos no trae modificación por parte del ponente, puede ponerlo a consideración.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

En consideración los artículos, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Continúe, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Título del proyecto, *por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del centro cultural universitario en sus etapas II y III*, está leído el título, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

En consideración, el título, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

¿Quiere la Comisión que esto surta segundo debate?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Continúe, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

El siguiente punto, señor Presidente, lo que propongan los honorables Senadores.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Tiene el uso de la palabra el Senador Luis Fernando Duque.

Honorable Senador, doctor Luis Fernando Duque García:

Señor Presidente, para presentar la siguiente proposición de citación a la comisión, a los señores Directores del Fondo de Adaptación y Unidad de Gestión del Riego, para atender al siguiente cuestionario: Cítese a la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República para que rindan un informe detallado de los niveles de riesgos a los que se podrá ver abocada la nación y sus respectivas regiones por el próximo fenómeno de La Niña en especial el canal del Dique y el Jarillón del Río Cauca, en el Valle, de igual manera, informar en forma detallada la ejecución presupuestal de las vigencias 2014, 2015 a 30 de abril de 2016, y la relación detallada de los contratos de obra civil adjudicados en el mismo periodo indicando monto y contratista, invitar al señor Contralor General de la República y al señor Procurador General de la Nación, firman, Álvaro Ashton, Luis Fernando Duque.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición. Tiene el uso de la palabra el doctor Cabrales.

Honorable Senador, doctor Daniel Cabrales Castillo:

Gracias Presidente, con la venia del Senador Duque y el Senador Ashton, yo quisiera firmar la proposición y si la mesa me lo permite, en un día posterior, presentar o anexar un cuestionario para que el Director del Fondo de Adaptación, nos lo aclare y lo responda cuando tenga la situación.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Con mucho gusto, Senador Cabrales, entonces, anuncio la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Continúe, señor Secretario.

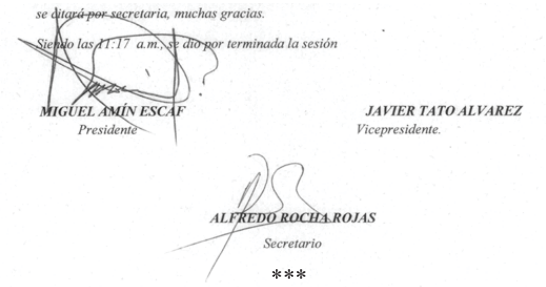
Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No hay más proposiciones en Secretaria, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Se levanta la Comisión y se citará, por Secretaría, muchas gracias.

Siendo las 11:17 a. m., se dio por terminada la sesión.



COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 25 DE 2016

Legislatura 2014-2018

(Junio 1)

Bogotá, D. C., siendo las 11:05 a. m., del día miércoles 1° de junio de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Miguel Amín Escaf.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, por favor llamar a lista.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Ashton Giraldo Álvaro

Amín Escaf Miguel

Cepeda Sarabia Efraín José

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam

Tovar Rey Nohora Stella

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado seis (6) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Senadores:

Álvarez Montenegro Javier Tato

Besaile Fayad Musa

Ramos Maya Alfredo

Presentaron excusa los siguientes honorables Senadores:

Cabrales Castillo Daniel

Char Chaljub Arturo

Duque García Luis Fernando

Morales Diz Martín Emilio

Restrepo Escobar Juan Carlos

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Damos un receso de 5 minutos para continuar con el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha:

Sí, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, vuelva a llamar a lista.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha:

Sí, Señor Presidente, con la llegada de los honorables Senadores Alfredo Ramos y Álvarez Montenegro Javier Tato, hemos conformado el quórum decisorio, señor Presidente, me permito leer por instrucciones suyas el Orden del Día: Rama legislativa del poder público, Orden del Día, sesión de Comisión miércoles 1° de junio de 2016, siendo las 11:05 de la mañana.

I

Llamado a lista

II

Discusión y votación en primer debate del Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara, 178 de 2016 Senado, *por medio de la cual la Nación rinde honores a la Memoria del Periodista Enrique Santos Castillo*, los autores son los Representantes: *Arturo Yépez Álzate, Bérner León Zambrano* y otros honorables Congresistas. El Ponente el honorable Senador Miguel Amín Escaf, publicado en la ***Gaceta del Congreso número 316 de 2016.***

III

Lo que propongan los honorables Senadores, esta leído el Orden del Día, señor Presidente, lo puede poner a consideración

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

En consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha:

Lo aprueba, señor Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha:

Sí, señor Presidente, el siguiente punto es la discusión y votación en primer debate del Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara, 178 de 2016 Senado, *por medio de la cual la Nación rinde honores a la Memoria del Periodista Enrique Santos Castillo*. El Ponente es el Senador Miguel Amín Escaf, que se encuentra en el recinto, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Javier Tato Álvarez:

Tiene la palabra el señor Presidente, en calidad, hoy, de Senador.

Honorable Senador, doctor Miguel Amín Escaf:

Gracias, señor Presidente, realmente es un proyecto de ley en la cual tiene la firma de varios Congresistas de diferentes partidos, me ha tocado el honor de ser ponente y exaltar la memoria del periodista Enrique Santos Castillo, Diputado por el departamento de Boyacá, fue editor y jefe de redacción de *El Tiempo*, durante muchos años y fue referente del periodismo colombiano, durante muchos años y el objeto de este proyecto es exaltar la memoria de este distinguido periodista y por ende genera una serie de actos, como un busto en la Gobernación de Boyacá, un colegio que lleve el nombre y una serie de pretensiones que tiene este proyecto, lo cual considero oportuno y que se le dé segundo debate.

Señor Presidente, doctor Javier Tato Álvarez:

Señor Senador, Presida, para que usted mismo lo haga aprobar, su proyecto.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Tiene el uso de la palabra el Senador Cepeda y Alfredo Ramos.

Honorable Senador, doctor Efraín Cepeda:

Muchas gracias, señor Presidente, hemos leído con mucha atención la exposición de motivos, el proyecto de ley y su importante ponencia, sin duda nos parece que esta exaltación a personajes de la vida nacional es absolutamente necesaria, además para que las juventudes conozcan de estas trayectorias brillantes que han impregnado la historia de Colombia, el doctor Enrique Santos, además, de haber participado en política como nosotros, participó activamente en el diario *El Tiempo,* como socio, jefe de redacción y pues, he pedido la palabra adicional, pues ese es un diario liberal, gente liberal, pero de esta orilla, del partido conservador, no solamente hemos apreciado el equilibrio informativo de todos los tiempos, el diario *El Tiempo,* sino la figura de Enrique Santos Castillo y por eso, pues, anuncio el voto positivo a este proyecto, pues agradeciendo a quienes lo presentaron y su Ponencia, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias, Senador Cepeda, tienen el uso de la palabra el doctor Alfredo Ramos y el doctor Álvaro Ashton.

Honorable Senador, doctor Alfredo Ramos:

Hemos votado históricamente aquí muchos proyectos que hacen homenaje, rinden homenaje a muchos personajes de la historia de Colombia, Enrique Santos Castillo, tiene todo el respeto, fue un defensor de la libertad de expresión, un hombre que a través del diario *El Tiempo*, creó un espacio de opinión, muy importante que hoy trasciende las fronteras colombianas y es evidentemente el diario más importante de Colombia, yo votaría positivamente este proyecto, en otro momento histórico, creo que tristemente la intensión acá más que honrar a un periodista insigne, como muchos, que se merecen también otro tipo de homenajes como este, y con el respeto del Ponente, esto hace que los autores simplemente sean unos, perdón la palabra, pero unos

soberanos lambones, como diríamos en Antioquia, aquí se está buscando más que exaltar la vida de un periodista que tiene todo el derecho y todo el merecimiento, simplemente al papá del Presidente de la República, lo cual veo yo, con suma tristeza que esté promoviendo este tipo de proyectos para hacer una, repito, soberana lambonería, frente al jefe de Estado, así que anuncio mi voto negativo a este proyecto de ley, repito, con el debido respeto, que me merece el señor ponente del cual tengo la mejor impresión, pero creo que este no es el momento, si fuera otro el Presidente de la República, creo que hubiera apoyado perfectamente este proyecto de ley, por lo que significa, para la libertad de expresión y para la historia de Colombia, pero, infortunadamente, por ser la persona que es objeto de la memoria creo que le hace daño y le hace más bien un homenaje a ciertos personajes que aquí, en el Congreso, solo se la pasan viendo a ver cómo recogen unas migajas del beneplácito del Presidente y del Gobierno nacional, así que, señor Presidente, anuncio mi voto negativo, lo haría positivo en otro momento en que el homenajeado no fuera el señor Padre del Presidente de la República. Muchas Gracias.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Mucho gusto, Senador Ramos, tiene el uso de la palabra el Senador Álvaro Ashton.

Honorable Senador, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, sin duda alguna que hay que respetar las distintas posiciones políticas, entiendo y no comparto el planteamiento del señor Ramos, él tiene sus motivos, seguramente, su misma condición del miembro del Centro Democrático y sus posiciones políticas le dan los elementos de juicio para actuar, como en efecto tiene la libertad de actuar, sé de la ponderación con que él siempre hace sus comentarios, lo entiendo, lo respeto y asumamos pues esa decisión discrecional de cada uno de votar, como considere conveniente y en esta Comisión, más que todo, en que no hay ese tipo de dificultades, pero más allá de esto, en mi condición del miembro del Partido Liberal, sí tengo que reconocer la posición de gravite *El Tiempo* y de Enrique Santos Castillo, independientemente a sus circunstancia de padre del actual Presidente, nunca se imaginaría él, que su hijo hubiese podido ser Presidente de Colombia, de tal manera que su esfuerzo, su trayectoria y su contribución a la democracia colombiana dan los méritos suficientes, independientemente, a su condición consanguínea con el actual Presidente Juan Manuel Santos, por ello señor Presidente, el Partido Liberal, también se une a este reconocido y merecido homenaje que se le hace a la memoria de ese ilustre periodista, además que nosotros lo hacemos, también, con conocimiento de causa, puesto que somos los autores de la ley de libre expresión que es la que le da la discreción, la facultad a todos los comunicadores sociales y periodistas para poder actuar con autonomía y con independencia en sus comentarios y en sus posiciones críticas frente al devenir de la historia nacional, con ello quiero de significar, señor Presidente, que hay suficiente ilustración y le solicito, ah, perdón, en consecuencia estoy completamente identificado con el proyecto y lo voy a respaldar. Gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias Senador Ashton, tiene el uso de la palabra la Senadora Myriam Paredes.

Honorable Senadora, doctora Myriam Paredes:

Muy breve, Presidente, de verdad doctor Ramos, sabe de mi cariño y mi respeto, por usted, pero me sorprende la posición respecto a este proyecto, yo creo que independientemente de las posiciones políticas, aquí en esta Comisión y en la Comisión, en las Plenarias tanto de Senado como de Cámara, se han aprobado leyes donde se han rendido honores a personajes ilustres de la vida nacional en cualquiera de sus áreas, yo pienso que independientemente de ser el doctor Enrique Santos Castillo, el padre del señor Presidente de la República, lo que estamos haciendo en esta Comisión es exaltando sobre todo un nombre, por lo que ha significado en el periodismo colombiano, que se ha mantenido en el tiempo, yo creo que aquí debemos quedarnos un poco lejos de esas razones de orden personal, político, que pueden en un momento determinado llevarnos a ciertas apreciaciones de carácter eminentemente subjetivo, cuando se trata de rendir estos honores con absoluta seguridad que todos lo hacemos es en el afán de que ante la sociedad y ante las nuevas generaciones, también, quede plasmado en aporte que se ha hecho desde cualquier área de conocimiento a la sociedad colombiana, y esa es la razón, señor Presidente, por la cual yo estoy apoyando este proyecto, porque creo que Colombia y el Congreso, especialmente, ha estado en mora de hacer un reconocimiento a un hombre de las condiciones y de las calidades de lo que fue Enrique Santos Castillo. Gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias, Senadora, continuemos, señor Secretario, con la lectura.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, Señor Presidente, proposición, por consiguiente solicito a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate y aprobar el Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara, 178 de 2016 Senado, *por medio de la cual la Nación rinde honores a la Memoria del Periodista Enrique Santos Castillo*, firma el Senador *Miguel Amín Escaf*.

Esta leída la proposición, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Consideración el informe como termina la ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha:

Señor Presidente, vamos a votar nominal porque el Senador Ramos, ha manifestado su voto negativo.

Ashton Giraldo Álvaro	Sí
Álvarez Montenegro Javier Tato	Sí
Amín Escaf Miguel	Sí
Besaile Fayad Musa	Sí

Cabrales Castillo Daniel	
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Char Chaljub Arturo	
Duque García Luis Fernando	
Guerra Sotto Julio Miguel	
Merheg Marun Juan Samy	Sí
Morales Diz Martín Emilio	
Paredes Aguirre Myriam	Sí
Ramos Maya Alfredo	No
Restrepo Escobar Juan Carlos	
Tovar Rey Nohora Stella	No

Señor Presidente, por el Sí, 7 votos, por el No, 2 votos, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina la Ponencia.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Continúe, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha:

Articulado, señor Presidente, el proyecto consta de 10 artículos, no trae modificación por parte del Ponente y el Senador Musa Besaile, solicita que se omita su lectura, puede ponerlo a consideración para votarlo nominalmente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

En consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, someta a votación, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha:

Para votar el articulado:

Ashton Giraldo Álvaro	Sí
Álvarez Montenegro Javier Tato	Sí
Amín Escaf Miguel	Sí
Besaile Fayad Musa	Sí
Cabrales Castillo Daniel	
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Char Chaljub Arturo	
Duque García Luis Fernando	
Guerra Sotto Julio Miguel	
Merheg Marún Juan Samy	Sí
Morales Diz Martín Emilio	
Paredes Aguirre Myriam	Sí
Ramos Maya Alfredo	No
Restrepo Escobar Juan Carlos	
Tovar Rey Nohora Stella	No

Señor Presidente 7 votos por el Sí, 2 por el No, en consecuencia ha sido aprobado el articulado del proyecto.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Título y el deseo que tenga Segundo Debate.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha:

Sí, Señor Presidente, votaremos el Título del proyecto y el deseo de que este proyecto tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

Título del proyecto, *por medio de la cual la Nación rinde honores a la Memoria del Periodista Enrique Santos Castillo.* Esta leído el título, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

En consideración el Título, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo sometemos a votación.

Ashton Giraldo Álvaro	Sí
Álvarez Montenegro Javier Tato	Sí
Amín Escaf Miguel	Sí
Besaile Fayad Musa	Sí
Cabrales Castillo Daniel	
Cepeda Sarabia Efraín Jose	Sí
Char Chaljub Arturo	
Duque García Luis Fernando	
Guerra Sotto Julio Miguel	
Merheg Marún Juan Samy	Sí
Morales Diz Martín Emilio	
Paredes Aguirre Myriam	Sí
Ramos Maya Alfredo	No
Restrepo Escobar Juan Carlos	
Tovar Rey Nohora Stella	No

Señor Presidente, 7 votos por el Sí, 2 por No, ha sido aprobado el título del proyecto y el deseo que este proyecto tenga Segundo Debate en la Plenaria del Senado, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Continúe, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha:

Sí, Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables Senadores, me permito por instrucciones suyas, señor Presidente, anunciar para discusión y votación, en próxima sesión, de Comisión el Proyecto de ley número 039 de 2015 Cámara, 183 de 2016 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 50 años de Vida Administrativa del departamento del Quindío, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*.

Autor el Representante *Antonio Restrepo Salazar*, el Ponente el Senador *Juan Carlos Restrepo Escobar*, la Ponencia publicada en la ***Gaceta del Congreso número 345 de 2016. Señor Presidente; no hay proposiciones en Secretaría, está agotado el Orden del Día, señor Presidente.***

Señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Se levanta la sesión y se convoca por secretaría. Muchas Gracias.

Siendo las 11:31 p. m., se dio por terminada la sesión.

MIGUEL AMÍN ESCAF
Presidente

JAVIER TATO ALVAREZ
Vicepresidente.

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTA NÚMERO 26 DE 2016

(Junio 8)

Legislatura 2014-2018

Bogotá, D. C., siendo las 10:57 a. m., del día miércoles 8 de junio de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Álvaro Ashton Geraldo.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Señor Secretario, por favor llamar a lista.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes Honorables Senadores:

Ashton Giraldo Álvaro

Cepeda Sarabia Efraín José

Duque García Luis Fernando

Merheg Marún Juan Samy

Ramos Maya Alfredo

Restrepo Escobar Juan Carlos

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado seis (6) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Senadores:

Álvarez Montenegro Javier Tato

Besaile Fayad Musa

Cabrales Castillo Daniel

Guerra Soto Julio Miguel

Paredes Aguirre Myriam

Tovar Rey Nohora Stella

Presentaron Excusa los siguientes honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel

Morales Diz Martín Emilio

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Sí, hay quórum para deliberar lea, por favor, el Orden del Día y se aprobará cuando haya quórum decisorio.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, Señor Presidente, Rama Legislativa del poder público, sesión de comisión, miércoles 8 de junio 2016, siendo las 10:57 de la mañana.

I

Llamado a lista

II

Discusión y votación en Primer Debate del siguiente Proyecto de ley número 039 de 2015 Cámara, 183 de 2016 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cincuenta (50) años de vida administrativa del departamento del Quindío, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*, el autor es el Representante, *Antonio Restrepo Salazar*, el Ponente el honorable Senador *Juan Carlos Restrepo Escobar*, está publicada la Ponencia en la ***Gaceta del Congreso número 345 de 2016, repartida en las oficinas de los Senadores y anunciado este proyecto para su discusión y votación en sesión ordinaria realizada el primero de junio del 2016.***

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Esta leído el Orden del Día, señor Presidente, si gusta dar un receso mientras llegan los Senadores para conformar el quórum decisorio.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Como hay quórum de liberatorio y está presente el señor Ponente, del proyecto de acuerdo es importante que nos los vaya socializando.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, leemos la Proposición para abrir el debate.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Claro que sí.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, Señor Presidente, por instrucciones suyas, entonces, me permito informar que entramos al segundo punto del Orden del Día, que es la discusión y votación en primer debate del Proyecto de ley número 039 de 2015 Cámara, 183 de 2016 Senado, la proposición con que termina el informe de ponencia es la siguiente, por las consideraciones plasmadas en la presente ponencia solicito a los honorables Senadores de la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República, acoger el texto definitivo aprobado en la plenaria de la Cámara de Representantes y dar Tercer Debate, (primero en Senado) al Proyecto de ley número 039 de 2015 Cámara, 183 de 2016 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cincuenta (50) años de Vida Administrativa del departamento del Quindío, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*, conforme el texto aprobado en la plenaria de la Cámara de Representantes, para que se transcriba a continuación.

Firma el honorable Senador, *Juan Carlos Restrepo Escobar*, Ponente de este proyecto.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Como está presente el señor Ponente, Senador, Juan Carlos Restrepo, le solicitamos, por favor, nos profundice el alcance, el contenido del proyecto y en la medida en que tengamos el quórum decisorio tomamos la decisión de aprobar o improbar, el informe de Ponencia.

Honorable Senador, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos los colegas de la Comisión Cuarta del Senado de la República; el propósito de este proyecto no es otro que el de la celebración de los 50 años de la creación del departamento del Quindío, el departamento del Quindío, que en otra época constituyó, lo que denominamos el Viejo Caldas, que juntaba los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, fue el último de estos tres departamentos en adquirir, Personería Departamental, hace ya 50 años, el primero de julio del año 2016, se va a celebrar justamente esta efemérides y Señor Presidente, creo que no hay una región de Colombia a la que se le haga más justo hacerle un reconocimiento que al departamento del Quindío, a los departamentos del Eje Cafetero, departamentos que durante más de 100 años han sido vitales para el desarrollo de Colombia, departamentos altamente productivos, en otra época, de café, departamentos, productores de plátano, de yuca, departamentos que en los últimos años evolucionaron y se convirtieron en altamente turísticos; el departamento del Quindío es tal vez una de las regiones más visitadas del país por colombianos y extranjeros, también, parques temáticos, en los últimos años hicieron de esta región una región visitada y valorada por todo el turismo nacional e internacional, es una región que vale decirles que en los últimos años, gracias a labores de los cafeteros, logró sustentar gran parte de su desarrollo en materia de infraestructura a través de los Fondos Cafeteros, Senadores, se hizo prácticamente toda la red vial terciaria de esos departamentos, los acueductos rurales, las electrificaciones rurales, los colegios, los puestos de salud, tal vez como ninguna otra región la región cafetera, esa región de Caldas, Risaralda y Quindío.

Con sus propios recursos logró administrar de manera eficiente su desarrollo, pero han pasado los años y también se ha diversificado lo que tiene que ver con la producción económica y agropecuaria de la región y evolucionado y ha migrado, en muchos casos, y hoy los costos del desarrollo desde luego que son superiores al pasado, hay necesidades muy sentidas en la región que exigen de la participación de la nación en los mismos, ya este Congreso, hace unos años, con motivo de la dolorosísima tragedia del Eje Cafetero, en el año 99, se hizo un esfuerzo monumental, en esa época el 2000 se lo dedicamos, estábamos en la Cámara de Representante, Señor Presidente, y se lo dedicamos a la recuperación del Eje Cafetero, en una digamos experiencia exitosa, de recuperación de una región a propósito de una tragedia, hoy no estamos solicitando nada distinto que pedirle a la nación que con motivo de esta efemérides de los 50 años del departamento del Quindío, estudie la posibilidad de vincularse, con algunos desarrollos, en materia de infraestructura que la región reclama, son proyectos todos votados en los planes de desarrollo del departamento del Quindío, de sus municipios inscritos en el Banco de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación, que están esperando de parte de la nación una participación parcial, al menos para que puedan contribuir a su terminación o a su desarrollo, no se está, de ninguna manera, exigiendo de forma perentoria que se tiene que hacer este o tal año, simplemente, que la nación en la formulación de su presupuesto anual tenga en consideración esta iniciativa legislativa para que se puedan llevar a feliz término algunas realizaciones esa región.

Así, señor Presidente, que no es mucho más lo que pretende el proyecto, hay unas obras que se señalan de manera puntual, como las que serían de mayor importancia para la región, en el día de hoy, y valdría la pena que el gobierno revisara esto, se está hablando de un embalse multipropósito en el Quindío, un embalse que les dé autosuficiencia, en materia de agua, el Gobierno nacional conoce perfectamente este proyecto, de igual manera lo que tiene que ver con desarrollo e infraestructura vial hay unas vías como lo he señalado, que son definitivas para el desarrollo turístico y el desarrollo agropecuario de la región y por lo tanto resultaría muy importante que la nación revisara incluirla dentro de sus planes de inversión, de los próximos años, así que todo esto fue discutido a propósito del Plan de Desarrollo, porque son proyectos que en el Plan de Desarrollo quedaron enunciados, y desde luego, que son proyectos que adicionalmente han sido incorporados al Plan Departamental de Desarrollo y en muchos casos, incluso, a los planes municipales de desarrollo, luego, cumple con todas las exigencias de orden constitucional y de orden legal y por lo tanto, Señor Presidente, le pediría que como un homenaje a esta región, tan clara a los afectos de los colombianos, como un merecido homenaje también a Ancisar López, que fue fundador, desde este Congreso de la República, impulsor de ese departamento del Quindío ex Presidente del Congreso de Colombia, como un reconocimiento a Antonio Restrepo Salazar, Representante a la Cámara del departamento del Quindío, de mi partido de Cambio Radical, quien ha tenido a bien presentar esta iniciativa, le pediría a mis colegas de la Comisión Cuarta, que nos acompañaran y aprobaran esta iniciativa, mil gracias, señor Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, le informo que se ha conformado el quórum decisorio, bienvenido Senadores, Cabrales, Senadora Tovar.

Señor Presidente, honorable Senador doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Así será, señor Senador, Juan Carlos Restrepo, señor Secretario, sometamos a consideración el Orden del Día, anteriormente leído, por usted.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, Señor Presidente, está en consideración ha sido aprobado, señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

En consecuencia, señor Secretario, vamos a someter a consideración el informe de ponencia que fue brillantemente expuesto por el Senador Restrepo y luego escuchamos al Autor del proyecto, Representante, Antonio Restrepo y a los Senadores, que a bien consideren oportuno intervenir, señor Secretario, se abre la discu-

sión del Informe de Ponencia, se anuncia que se va a cerrar, ¿queda aprobado?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, ha sido aprobado el articulado, señor Presidente, consta de cinco artículos y no trae modificación por parte del Ponente.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Muy bien, me ha pedido el uso de la palabra el Senador Samy Merheg, el Senador Duque, el Senador Ramos, y por supuesto, el autor de la iniciativa, Senador Merheg.

Honorable Senador, doctor Samy Merheg Marún:

Gracias Presidente, como ya lo mencionó el Senador Restrepo, el Eje Cafetero ha sido una de las regiones que con su propio esfuerzo y a través del café logró generar un desarrollo, digamos, propio muy importante, esto lo digo, porque esa ha sido una de las regiones que, particularmente, le ha costado mucho menos al Estado, hasta hace muy poco, poder generar los desarrollos que hoy tiene, gracias a la Federación de Cafeteros, gracias a todos nuestros caficultores se pudieron construir, como decía el Senador Restrepo las vías terciarias, se pudieron construir los acueductos, se pudieron construir los colegios, se pudieron construir los centros de salud, sin que eso afectara el presupuesto de la nación, esa era una región, obviamente, en otras épocas representante Antonio, una región pujante, donde casi que no efectuábamos, porque no tenía necesidad de hacerlo, el presupuesto de la nación, hoy evidentemente, Senadora, tenemos unas realidades muy distintas, hoy es muy importante como lo ha venido haciendo este gobierno, que se siga vinculando, en términos presupuestales, al desarrollo de una región, que hoy está, digamos, en los escenarios más difíciles de desempleo, representante Antonio; hoy tenemos y tuvimos problemas muy graves con el sector cafetero y en ese momento el Gobierno le tendió la mano a ese sector, que tanto nos afecta, no solamente al Quindío, sino también a Risaralda y a Caldas y a otros departamentos ya productores, pero sí sería muy importante así como hicimos, Senador Restrepo, en el gobierno anterior, o en la vigencia anterior que defendimos el tema de regalías y que usted fue un hombre que defendió, desde el escenario de Cambio Radical, para que al Quindío le llegaran las regalías, porque como estaba presupuestado, pues, no incluían al Quindío dentro de ese propósito, pues hoy también y le agradecemos, como Senador del Eje Cafetero, ese acompañamiento, que usted siempre ha hecho de esa región, que obviamente tiene mucho para agradecerle a usted y que con toda seguridad, en un futuro, le demostrará ese cariño, deberá demostrarle ese cariño, decirle al Representante Antonio Restrepo, que con todo gusto, en esta Comisión vemos con muy buenos ojos, que el Gobierno quiera vincularse a ese propósito de generar soluciones reales o de seguir generando soluciones reales para un departamento tan querido y tan importante, hoy en Colombia, no solamente por el café sino también por el sector turístico, por vincularse claramente, con presupuesto, para estos proyectos que hoy se especifican en estos proyectos y que claramente están representados no solamente en el Plan Nacional de Desarrollo, sino en el Plan departamental de Desarrollo y los Planes Municipales, entonces, decirle que acá lo estamos acompañando y que cuenta, doctor Restrepo, con el voto favorable de la bancada conservadora, ya conciliada con el doctor Efraín Cepeda, para que este proyecto salga adelante. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Muy bien, Señor Secretario, vamos a someter a aprobación el proyecto de ley presentado por el honorable Senador Juan Carlos Restrepo, en su exposición bien profunda y reconocemos la presencia del Senador Musa Besaile, bienvenido esta es su comisión, señor Secretario, sírvase leer el proyecto, para someterlo a consideración.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, Señor Presidente, está solicitando el Senador Luis Fernando Duque, que sea sometido en bloque el proyecto; ya como lo anunciamos, viene con cinco artículos y no trae modificaciones por parte del Ponente.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Se abre la discusión del proyecto, en consideración, se anuncia que se va a votar en bloque, se abre nuevamente la discusión ¿lo aprueban los miembros de la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, aprueban el articulado del proyecto.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Continúe con el título, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Título del proyecto, señor Presidente, *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los cincuenta (50) años de vida administrativa del departamento del Quindío, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*. Esta leído el título, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

En consideración el título del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

¿La Comisión desea que este proyecto siga tránsito al Senado, para que se convierta en ley de la República?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo desea, señor Presidente. Siguiente punto.

Señor Presidente, honorable Senador, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Siguiente punto del Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo que propongan los honorables Senadores; hay proposiciones en Secretaría, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Proposiciones, cítese al Ministro de Agricultura doctor Aurelio Iragorri, para que en la próxima sesión de Comisión, informe, de manera detallada los resultados de las negociaciones para levantar el paro de los sectores agrarios, explique cuáles fueron compromisos adquiridos y su monto, para haber levantado el paro anterior y qué compromisos no se han cumplido y motivaron el actual paro, presentada por el Senador Luis Fernando Duque.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

En consideración la proposición que acaba de ser leída, presentada por el Senador Luis Fernando Duque, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueban, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Queda aprobada en consecuencia, tiene la palabra el Senador Luis Fernando Duque, luego el Senador Ramos.

Honorable Senador, doctor Luis Alfredo Ramos:

No, únicamente para adherirnos a esta gran propuesta del Representante Antonio Restrepo y lo hacemos por los ciudadanos de Quindío, unos habitantes que son buenas personas, uno va al Quindío y se siente en la casa y todos los colombianos lo sentimos así, nos reciben con los brazos abiertos es el centro de Colombia y el corazón de Colombia; allá todos dejamos parte de nuestro corazón cuando vamos al Quindío, unos ciudadanos que son trabajadores, honestos, respetuosos, cariñosos, una gran demostración de una raza que con sus manos, con su pujanza, con su creatividad, se ha forjado uno de los futuros más interesantes en la historia de Colombia y nos sentimos muy orgullosos de poder apoyar este proyecto, ojalá el Gobierno nacional le cumpla al Quindío, con todos los proyectos que están ahí, se lo merecen por su trabajo, por su honestidad, por la forma como han enfrentado los momentos críticos y difíciles que han generado gran dolor, pero a la vez un gran desarrollo económico y social, así que nuestro voto hoy es positivo para la celebración de los cincuenta años del Quindío.

Esperamos que sea un futuro brillante, los ciudadanos del Quindío se merecen los mejores líderes, los mejores proyectos, estaremos con ellos acompañándolos todo este tiempo y que todos esos emprendimientos, que ha habido esa pujanza a través del café, a través del turismo, sean cada vez mayores generadores de riqueza cultural, de mayor riqueza económica y mayor desarrollo social, para cada uno de sus habitantes que se merecen los mejores parabienes de parte del Estado, por un lado pero sobre todo se merecen los homenajes más grandes a una raza pujante, cariñosa, emprendedora, que motiva a regresar cada vez que uno va al Quindío y allá estaremos acompañándolos con la celebración de los 50 años el 1° de julio, que sé que la Gobernación tendrá una gran celebración, los estaremos acompañando porque se merecen nuestro respeto, nuestro apoyo, como lo digo que este proyecto de ley no se quede solo en una conmemoración más del Congreso de la República, si no que se hagan efectivos esos planes, porque se merecen esos habitantes, de ese gran departamento, al que todos de alguna manera estamos unidos, se merecen el mayor respeto y la mayor consideración por parte del Gobierno nacional, entonces, el voto es con las dos manos, con todo el cariño y todo el respeto por los habitantes del Quindío.

Señor Presidente doctor Álvaro Ashton Giraldo:

Gracias, Senador Ramos, tiene el uso de la palabra el Representante Antonio Restrepo, autor de la iniciativa que ha sido aclamada por esta Comisión Cuarta de Senado.

Honorable Representante doctor Antonio Restrepo:

Muchas gracias, señor Presidente, Senador Ashton, un saludo muy especial para todos los Senadores que hacen parte de esta Comisión Cuarta del Senado de la República y muy especialmente a mi amigo el Senador Juan Carlos Restrepo, compañero de partido y gracias Senador Juan Carlos, por tomar tan a pecho y por defender con tanto ahínco este proyecto, tan importante para nosotros, en el departamento del Quindío, así, claro, nosotros estamos muy agradecidos con usted, también con usted doctor Merheg, y con el doctor Restrepo, con una serie de Senadores que apoyaron también, para que el departamento del Quindío que había quedado por fuera del proyecto de regalías, que en una modificación que le hicieron a la ley lograran incluir al departamento del Quindío, usted doctor Merheg, también jugó un papel importante; doctor Juan Carlos, varios Senadores y varios Representantes nos ayudaron para que el departamento del Quindío se viera beneficiado de este proyecto, el departamento del Quindío, es un departamento de los más pequeños que tiene Colombia, tal vez el más pequeño en topografía, geográficamente, pero es un departamento de gente buena y un departamento que lo hemos logrado sacar adelante, de las cenizas, un departamento que después de la crisis cafetera tuvo un terremoto en el año 99, padecimos un terremoto que nos marcó, pero gracias a la pujanza de todos estos viejos antioqueños, porque los que vivimos en el departamento del Quindío venimos de la colonización antioqueña y gracias a esa pujanza de todos estos quindianos hemos logrado sacar el departamento del Quindío.

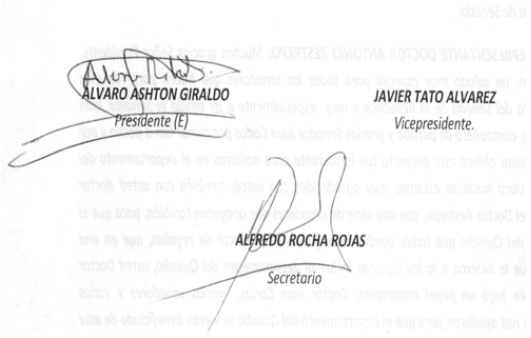
Después de la crisis del café, el departamento del Quindío, se ha convertido en un departamento turístico, y ese turismo hace necesario de que el departamento

esté proyectando unas obras importantes, unos proyectos importantes, como es el embalse multipropósito que quedó planteado en este proyecto, unas dobles calzadas que se hacen necesarias y unas vías y unos proyectos, una biblioteca pública, unos proyectos que son importantes y que ahí vamos a tener que seguir haciendo cabildeo con el Gobierno nacional, con el Presidente de la República, para nosotros sacar este proyecto adelante, les agradezco mucho, a todos ustedes Senadores, por el compromiso y quedan invitados cordialmente, a los 50 años el 1 de julio que se cumplen los 50 años del departamento del Quindío, un departamento importante y en el cual, en estos momentos, estamos dando una lucha contra la megaminería, somos un departamento paisaje cultural cafetero, catalogado por la Unesco como paisaje cultural de la Humanidad y estamos luchando, también, para que el Gobierno nacional nos retire estas empresas que les habían autorizado unas licencias mineras, que acaban de entregar, porque ya han venido entregando la mayoría de las licencias que habían sido otorgadas, pero que gracias a la lucha de todos los quindianos estamos logrando que el Gobierno nacional nos acompañe, en que el departamento siga siendo el departamento agrícola, un departamento turístico y un departamento de paisaje, muchas gracias, señores Senadores, doctor, Juan Carlos.

Señor Presidente, doctor Álvaro Ashton Giraldo:

A usted, Representante Restrepo, Señor Secretario, no habiendo más puntos en el Orden del Día, no hay proyectos que anunciar, se levanta la sesión y se convoca, por Secretaría, para la próxima sesión.

Siendo las 11:23 a. m., se dio por terminada la sesión.



CONTENIDO

Gaceta número 752 - Miercoles, 14 de septiembre de 2016
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN
Comisión Cuarta Constitucional Permanente **Págs.**
Legislatura 2014-2018

Acta número 23 de 2016 (mayo 18)..... 1
Acta número 24 de 2016 (mayo 25)..... 21
Acta número 25 de 2016 (junio 1°)..... 24
Acta número 26 de 2016 (junio 8)..... 28

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2016